

MANUEL ORTUÑO  
Heriberto Frias, 1431 -- dept 3  
MEXICO, 12 DF

35

Mexico, 28 de junio de 1965

Sr Manuel de Irujo  
48, rue Singer  
PARIS XVI

Francia

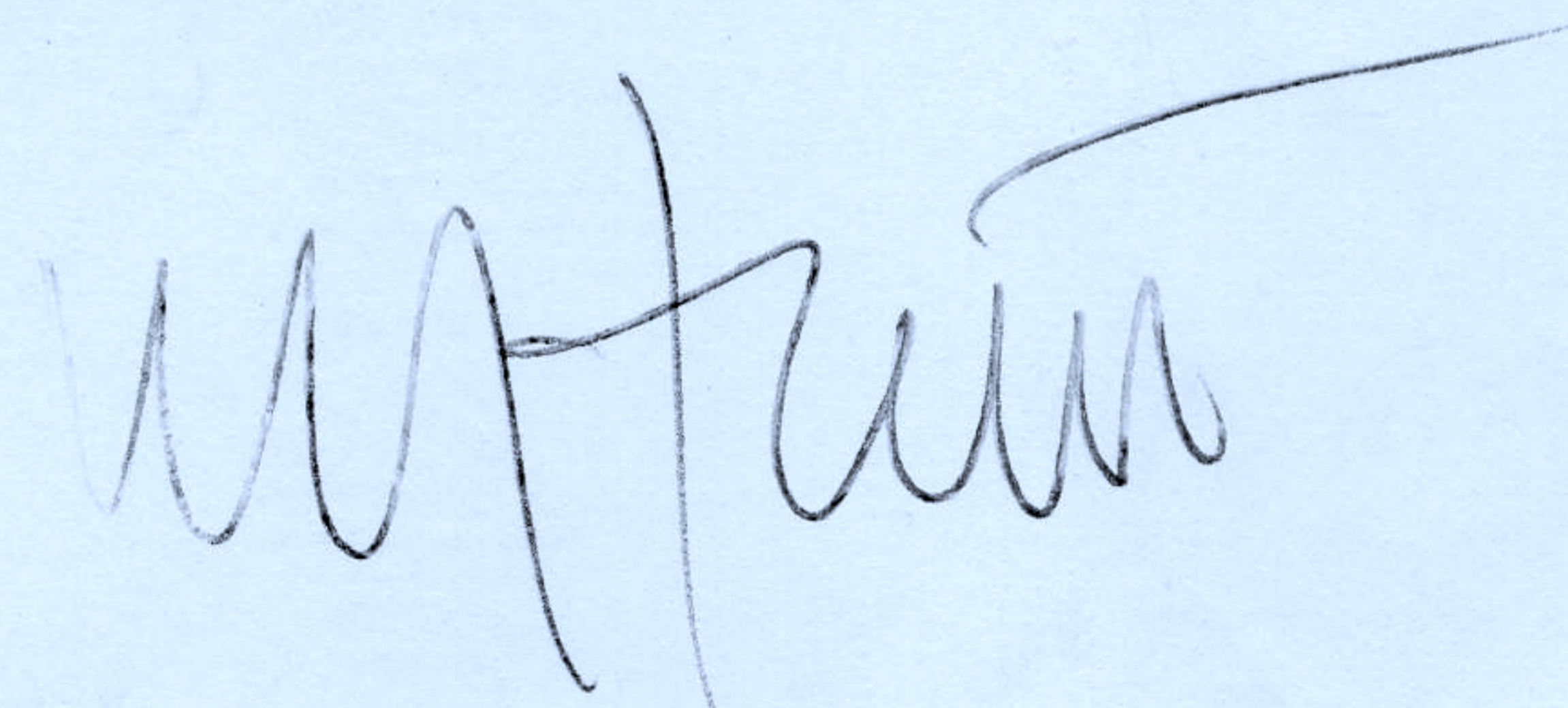
Estimado Sr de Irujo,

por recomendación expresa de Raul Morodo, me permito enviarle un ejemplar del boletin informativo que estamos publicando aqui en Mexico un grupo de amigos españoles.

Raul nos ha insistido constantemente sobre la conveniencia de contar con el Boletin que ustedes publican, para tenerlo como fuente inapreciable de toda clase de datos y de informaciones. Nos dice que usted podria enviarnoslo por avion, y este es el motivo de esta carta: rogarle que lo haga así, ya que podrá ser de gran ayuda para nuestra labor.

Nosotros le enviaremos este boletin nuestro, que está saliendo mensualmente, pero que queremos ir ampliando y dandole una frecuencia mas corta.

En espera de sus prontas noticias, le saluda muy atentamenté, su affmo.



# RECORTES DE PRENSA

SERVICIO INFORMATIVO SOBRE LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA

NUMERO 2 (EXTRAORDINARIO)

MAYO 1965

BOLETIN RESERVADO

## LOS UNIVERSITARIOS DE ESPAÑA

36

El día 24 de febrero, en palabras del prof. Aranguren, fué para la Universidad y para España una jornada decisiva, histórica, difícilmente olvidable. Ese día, y las acciones estudiantiles que la precedieron y siguieron, marcan la culminación de un proceso de rebelión y de protesta, llamado a tener una profunda y decisiva significación en la vida del país. Creemos que RECORTES DE PRENSA tiene una función informativa ineludible

que es la de prestar a sus lectores un resumen, lo mas amplio que permitan nuestros recursos, del proceso histórico de la politización y radicalización de la Universidad, de cara a la libertad y a la transformación de las viejas estructuras de la vida española. Hechos, y documentos siguen a continuación. Los estudiantes españoles, y sus profesores, tienen la palabra.



## ANTECEDENTES INMEDIATOS

Desde el comienzo de curso, en octubre de 1964, se habían ido precisando posiciones, actitudes, inquietudes, proyectos, alianzas y acuerdos, con vistas a una expresión solidaria y en común, de los deseos y de las reivindicaciones de los estudiantes españoles. A mediados de febrero 1965, escribe un periodista: "Desde hace un par de meses sucede un fenómeno nuevo en la España de Franco: la política está en la calle, obreros y estudiantes, unas veces juntos, otras separados, se manifiestan a los gritos de ¡Libertad! ¡Libertad sindical!. El año de 1965 ¿será el año de la liber-

tad sindical? Por lo pronto se puede decir que los obreros y los estudiantes han entablado una prueba de fuerza con el gobierno, y que aunque estos sean reprimidos, el gobierno ha de salir debilitado. En la universidad el problema es sencillo: los estudiantes ya no quieren un sindicato oficial y obligatorio. Quieren unos jefes elegidos por ellos mismos y no impuestos por el gobierno. 'Queremos un sindicato que represente a los estudiantes ante el gobierno, no un SEU que representa al gobierno ante los estudiantes', se leía en el manifiesto firmado por los quince delegados.

elegidos democráticamente, en las Escuelas Técnicas y Facultades separadas del SEU, pertenecientes a la universidad de Madrid. En Bilbao, Barcelona, Granada y Sevilla sucede otro tanto: los estudiantes quieren libertad".

¿Cómo se había podido llegar a esta situación?

El despertar estudiantil, en grupos minoritarios y muy inquietos, venía de lejos. Fundamentalmente, los cambios de mentalidad habían comenzado con los años cincuenta, después del cambio de gobierno del 51, y de la apertura de algunas vías de satisfacción social. El despliegue y la multiplicación de las "Aulas", de los "Coloquios", y más tarde de los "Congresos", aunque al final no se celebran, fueron instrumentos de información y de formación, que maduraban poco a poco, y que crearon una minoría profundamente inquieta, preocupada por encontrar causas nuevas a la actividad estudiantil.

Esos movimientos minoritarios tuvieron su primera expresión pública y política durante el enfrentamiento de 1956. Entonces quedó planteada la disyuntiva definitiva, en el interior de la Universidad, y el proceso posterior no significa otra cosa que el ahondamiento del problema, la amplitud de las posiciones, la cada vez más perfecta definición de las reivindicaciones estudiantiles, y la toma de conciencia gradual del problema por parte de algunos de los maestros y de los profesores universitarios. Las ansias de libertad y de renovación se han ido concentrando en torno a algunas aulas, cerca de algunas cátedras, al amparo de profesores arriesgados y clarividentes.

Los años 60, han visto como se abrían otros cauces a la protesta de la sociedad, sobre todo entre los núcleos obreros y también desde las posiciones intelectuales. Las grandes huelgas, Munich, las repetidas cartas de protesta, y la pretendida liberalización, han sido elementos decisivos en el juego político incipiente de la España que exige libertades.

En la Universidad el proceso se hacía vertiginoso. La inquietud de los medios falangistas no podía ser más grave. En un escrito procedente de la Secretaría General del Movimiento, se leía recientemente:

Es patente el defecto de considerar que las cuestiones académicas son independientes de las sindicales y es patente también que ni siquiera en

las cuestiones académicas se ha operado con energía. Así se demuestra en la tolerancia que se ha tenido con muchos profesores, que a través de conferencias y de seminarios han ido inculcando en los estudiantes un verdadero clima de confusión ideológica. Conocidas son las actividades, ya en el curso pasado, de los Srs. Tierno Galvan, Aguilar Navarro, Aranguren, Ruíz Jiménez, Jiménez de Parga, etc. Es público y notorio que el Sr. Aranguren ha venido manifestándose en su seminario como enemigo del régimen, aunque no comunista ni socialista. Hace sólo unos veinte días el catedrático Montero Díaz, desarrollo en el seminario de Aranguren una conferencia, bajo el título "Concepto de paz en la historia", en cuya última parte realizó una crítica profunda del "slogan" español de "los 25 años de paz", diciendo: "La paz de las armas no es la paz, y si ésta es la paz, los intelectuales prefieren la guerra".

En el cuadro de imposiciones y de censura característico del régimen español, no era extraño que las mejores inquietudes, los anhelos de renovación, la convivencia entre mentalidades y pensamientos distintos, tuviera que reducirse a seminarios y cátedras, minoritarias y pequeños. Del seminario del profesor Aranguren se ha llegado a decir que **"es el único reducto donde se ha podido refugiar la dignidad humana en este país"**. Quienes pretendían incidir sobre la realidad, para llamar la atención de sus conciudadanos y tratar de transformarla, tenían que escribir en Boletines de Facultades, o en revistas de carácter crítico, únicas que podían escapar a la acción del ministerio llamado "de la desinformación".

Desde el punto de vista falangista la conclusión no podía ser otra que ésta: "No es de extrañar que ante una ofensiva ideológica por parte de los catedráticos, como la que hemos apuntado y ante el neutralismo de las autoridades académicas, la masa de estudiantes sean fácil pasto de la subversión".

La realidad era que en la Universidad ya no se podía seguir tergiversando la realidad, y que, definitivamente, en 1965, la masa estudiantil, y un grupo de profesores arriesgados y enérgicos, decididos a operar la desmistificación de la vida española, estaban fuera del cuadro de ataduras y de compromisos, que mantienen sumida a la sociedad en la vergüenza de seguir soportando el régimen.

## EXIGENCIAS ESTUDIANTILES

A finales de 1964, con ocasión de algunas elecciones estudiantiles a celebrar en Madrid, surge un primer brote de oposición. Los estudiantes reclaman que las elecciones se efectúen libremente, comenzando por pedir que se amplie la lista de candidatos que el SEU había dado a conocer unos días antes. La exigencia no era excesiva, pero la miopía de los dirigentes oficiales no tenía límites. El Sub-jefe Nacional del SEU, el día 17 de diciembre, se niega a aceptar la proposición de los delegados de Facultades. Durante la reunión, y ante la negativa oficial, 13 delegados, representantes de la mayoría de las Facultades y de las Escuelas

Técnicas de Madrid, abandonan la sala. Este era el ambiente que prevalecía poco antes de iniciarse las vacaciones de fin de año. 1965 iba a presentarse en forma muy distinta.

El día 15 de enero, los representantes de Escuelas y Facultades, publican un comunicado dirigido a todos los estudiantes, en el que se explica lo ocurrido. Ello suscita una ola de no reconocimiento de los cargos no electos del SEU. Otras Escuelas replican y desautorizan a sus delegados. El ambiente es de discusión y de tensión.

Por esas fechas, se reúne una Asamblea de rec-

tores de los Distritos Universitarios, decidiendo que sólo se reconocerá personalidad, como representantes de los estudiantes, a los delegados nombrados oficialmente por los jefes del SEU. Frente a esa decisión de los rectores, numerosas Facultades de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y Sevilla deciden no reconocer más que a los representantes elegidos democráticamente por sus compañeros.

La tensión entre las autoridades académicas, nombradas por el gobierno y los estudiantes, llega a un climax, con la apertura de expediente, académico al delegado de Ciencias Políticas y Económicas, que había sido elegido democráticamente por sus compañeros. Poco después se abre expediente a otro delegado, por celebrar reuniones prohibidas por la Autoridad. El 26 de enero, el recién nombrado rector de la Universidad de Madrid y miembro notorio del Opus Dei, prohíbe la entrada en la Universidad al delegado de Ciencias Políticas y Económicas.

Los estudiantes católicos entran en conflicto con sus jerarquías y obligan al obispo de Madrid a escribir una carta en la que reconoce la necesidad de mejorar las estructuras, pero **"por los cauces establecidos"**.

Este ambiente alcanzará su expresión pública el día 29 de enero, durante la primera manifestación estudiantil del año. Más de un millar de estudiantes se reúnen en la calle de Alcalá, frente al edificio del Ministerio de Educación, pidiendo libertad sindical y la disolución del SEU. Los periódicos extranjeros publican la siguiente crónica: "El día 29 de enero, la tensión crítica de las Facultades culminó en una manifestación realmente considerable, que recorrió el centro de la ciudad y se concentró ante el Ministerio de Educación Nacional, descendiendo hasta Cibeles e interrumpiendo todo el tráfico rodado durante más de media hora. La policía armada se había estacionado ante el Ministerio y no pudo acudir en dirección a Cibeles. Los estudiantes, tapando la calle gritaban en esta forma: "Libertad sindical", "Abajo los expedientes", "libertad para los detenidos" y "libertad de huelga". ... ..

La confusión pública es extraordinaria, y por vez primera, algunos periódicos, dan testimonio de los sucesos, tergiversándolos desde luego. Durante la manifestación, la policía efectúa el arresto de quince estudiantes. En Ciencias, los alumnos exigen de su Decano la celebración de reuniones de información sobre los sucesos.

Estos hechos nos hacen más que excitar a los estudiantes, que aprovechan todos los motivos para expresar su protesta. En Barcelona se prohíbe la proyección de la película **Viridiana** en un Cine-Club, y centenares de muchachos organizan una manifestación de protesta a los gritos de "Abajo el SEU", "Fuera el decano policía" y "Queremos un Sindicato libre". Poco a poco se van concretando las aspiraciones y las exigencias.

Entre tanto, en Madrid, sigue el conflicto de los expedientes. Las autoridades se empeñan en seguir procesando a estudiantes, y éstos desarrollan una permanente campaña de resistencia. Se

decide que todos los viernes, hasta las vacaciones de Semana Santa, habrá huelgas estudiantiles como expresión firme de su protesta. El día 5 de febrero, la policía, frente al edificio del Rectorado de la Ciudad Universitaria de Madrid, practica numerosas detenciones. En Barcelona, el día 8, la manifestación estudiantil recorre algunas calles gritando "Sindicato libre" y "Abajo el SEU". Se detiene a cinco estudiantes.

El día 12 de febrero, viernes, unos 2.500 estudiantes, a los que se han unido algunos sacerdotes, se manifiestan en la glorieta de Quevedo, durante más de una hora, pidiendo "libertad sindical". Interviene la policía, que ha efectuado un imponente despliegue motorizado, y practica numerosas detenciones. Simultáneamente, los estudiantes organizan una demostración de diversión al grito de "Gibraltar español".

"Nos ha extrañado vivamente que V. E. no haga ninguna referencia a la distinción entre leyes justas e injustas, cuando aquí radica el fondo del problema. Los hechos han demostrado que el simple diálogo con las jerarquías impuestas del SEU no ha servido nunca para nada. Hemos de convenir en que una justicia demorada por demasiado tiempo equivale a una justicia denegada. Es por tanto lógico y comprensible que los universitarios recurran a la extralegalidad".

**Párrafos de una carta que los Estudiantes de Acción Católica dirigen al Obispo Morcillo, contestando a la que éste les había escrito anteriormente.**

El mismo día 12 de febrero, se reúne en Barcelona un millar de alumnos de todas las Facultades y Escuelas Especiales, para constituir el Primer Sindicato Libre de Estudiantes, independiente del SEU. Desde el estrado, los representantes de cada centro, se dirigen a los asistentes, en términos de gran moderación, para exponer sus reivindicaciones. Las autoridades académicas se abstiene de avisar a la policía, contribuyendo al buen orden del acto. La revista MAÑANA, que se publica en París, en su número de marzo 1965 ha publicado la declaración completa adoptada en esa reunión, de la que entresacamos algunos párrafos.

"Al estudiante, en cuanto trabajador intelectual, le asisten los siguientes derechos básicos: Como persona humana (libre asociación, libre representación, libertad de reunión, previsión social), como trabajador (al trabajo y al descanso, a la libre agrupación en un sindicato libre) y como intelectual (a la libertad de expresión, a la búsqueda de la verdad). Todo este conjunto de derechos y deberes sólo son realizables si contamos con un sindicato que cumpla los siguientes requisitos: Ha de ser democrático (electivo en todos sus cargos, libertad a ser votado y a elegir, mecanismos de revocación y de renovación, rendición de cuentas, publicidad, etc.) y ha de ser independiente (intereses exclusivos de sus indicatos, cargos directivos que respondan ante ellos, actuación sometida a control etc). La estructura

sindical así delineada está en la línea de los sindicatos democráticos estudiantiles de todo el mundo. Los estudiantes españoles aspiran a integrarse

## MAESTROS QUE QUIEREN ENSEÑAR

Mediado febrero, la antorcha de la libertad pasa al nivel de los profesores y maestros, viejos y nuevos. Se aproxima la iniciación del ciclo de conferencias anunciado en la Facultad de Ciencias, y en ese ciclo van a participar varias de las figuras más relevantes de la Universidad. Pero en la ciudad ocurren otras cosas.

El ambiente universitario de protesta estaba trascendiendo a otros medios. Emilio Romero comentaba en Pueblo: **"La apertura es necesaria e inevitable, pero no puede llegar en tromba, de la noche a la mañana"**. En Arriba se escribía: **"La representatividad es la preocupación política de hoy"**. Curiosas manifestaciones de quienes siempre han negado cualquier cauce a la representatividad y a la apertura.

Desde una posición católica, se decía en Ya: "En España se va despertando la conciencia de rebeldía cristiana contra la intransigencia y la intolerancia. Podremos retardar sus ecos, bloquear su prestigio, pero jamás matar los sentimientos cristianos de rebeldía contra un mundo deformado por el odio y el egoísmo y camuflado en la religión y en el patriotismo. El verdadero progresismo cristiano consiste en una toma de conciencia de los hechos analizados por el marxismo y de las insuficiencias también del marxismo". Palabras que deberían resonar extrañamente en muchos oídos, acostumbrados a la mojigatería y a la cerrazón tradicional de los católicos españoles.

En una Asamblea de antiguos miembros de las juventudes falangistas, por esos mismos días, se pronunciaban acuerdos muy "curiosos". Los exjóvenes declararon: **"Rechazamos la Ley de Sucesión. Admitimos la lucha de clases. Pedimos una auténtica representación democrática en lo político y en lo sindical. Queremos que la enseñanza sea obligatoria, gratuita y única"**.

Parece como si ante la tormenta que se acerca, todos quisieran ir dejando constancia de que nada tienen que ver con el mundo que muere, sino que lo que desean es tener un papel y un rincón, en el mundo que nace.

El día 13 de febrero tiene una significación muy especial. Despachos de prensa publicados en todo el mundo expresan: "El sábado ha ocurrido en la historia del régimen de Franco un hecho insólito: Cien sacerdotes en Madrid y 56 en Guernica, demostraron con su presencia física la solidaridad con sus compañeros juzgados y procesados por el Tribunal de Orden Público, por acusar a las autoridades de atentar contra la libertad y dignidad de la persona humana. ¿Quiénes son estos sacerdotes que daban testimonio en Madrid? Muchos habían venido de diversas diócesis de España. ¿Curas de la nueva ola? No lo parece, ya que su edad se cifra entre los 35 y los 50 años. ¿Irresponsables? ¿Iluminados? Tampoco parece ser este el caso. Junto a los curas de aldea, a los

algún día en esta actividad internacional en condiciones de normalidad".

párrocos de los suburbios de las ciudades, se encontraban canónigos, profesores de seminarios, periodistas, teólogos, consiliarios de Acción Católica, etc."

Estos sacerdotes fueron los primeros en recibir una andanada de palos de policía, a pesar de estar entonando canciones y rezando el rosario, mientras eran expulsados de la Audiencia de Madrid. **"Con la Iglesia hemos topado"**, podía empezar a decir el régimen. Y en efecto, el nuevo delfín, el almirante Nieto Antúnez, prometió enviar a las Islas Canarias a medio millar de sacerdotes, si fuera necesario, como castigo a su osadía.

### ¿Y en la Universidad?

El profesor Antonio Perpiña, catedrático de Sociología escribe: **"Nos hallamos en un período de transición... vivimos en un orden poco ordenado, que se traduce en inautenticidad y en descompensación"**.

El día 15 de febrero, en unas declaraciones a través de la Televisión, el Vicesecretario General del Movimiento, Sr. Herrero Tejedor, que tendrá un destacado papel en los sucesos siguientes, se atreve a decir: "El SEU está siendo incomprendido, porque hay muchos sectores de estudiantes que lo rechazan, porque dicen que es poco representativo, y en parte pueden tener razón. Yo lo que quiero decirles es que no hay obstáculo ninguno, no hay ningún inconveniente en acentuar la representatividad del SEU". Y más adelante, añadió: "En nuestro sistema no existe el clásico balanceo del partido que gobierna y del partido de la oposición, pero esto no quiere decir que no exista ni la crítica constructiva ni la oposición. Está existe institucionalizada, y hay que institucionalizarla más, perfeccionarla y desarrollarla, a través de las Cortes, del Consejo del Reino, del Consejo Nacional etc".

Dos días más tarde, se iba a iniciar uno de los períodos más interesantes de la protesta estudiantil. El día 17 de febrero, el catedrático Montero Díaz pronunció su conferencia titulada "Hacia una verdadera paz". Pertenece al ciclo organizado en la Facultad de Ciencias, ciclo que había sido previamente aprobado por las autoridades académicas. Poco antes de comenzar, se había suspendido, pero ante la expectación despertada, y la enorme masa estudiantil congregada en el local, tanto el capellán de la Facultad, como el Sr. Montero, deciden seguir adelante. Montero Díaz, falangista de la primera época, pero hombre consecuente y leal para consigo mismo, dice: "En una situación de opresión de la libertad y de la justicia, el resultado será un orden y una paz ignominiosa, y la única postura digna del intelectual es la lucha".

Las palabras del profesor son acogidas con una gran ovación, pero ante la tensión reinante

no se celebra el coloquio previsto para el final de la conferencia.

Al día siguiente, le corresponde pronunciar su conferencia al catedrático Aguilar Navarro, militante de la democracia cristiana. Cuando los estudiantes aguardan la llegada del conferenciante, se dá la noticia de que el Rector ha suspendido el ciclo. Algunos elementos del SEU le visitan, para recomendarle que no lo haga, recordando lo ocurrido el año anterior, cuando se suspendió una conferencia del profesor Tierno Galvan, determinando la celebración de una Asamblea de Estudiantes. El Rector no cede y la conferencia no se pronuncia. Más de dos mil estudiantes se manifiestan ante el decano, y recorren la Ciudad Universitaria hasta la rectoría, gritando **"Abajo el rector"**, **"Libertad de expresión"**, y **"Autonomía para la Universidad"**. Madrid había amanecido bajo una intensa nevada, blanco y helado. Pero el entusiasmo estudiantil no cedia ante ninguna dificultad. Bajo la nieve, los estudiantes corren por la calle de la Princesa, gritando **"Dictadura no"**, y **"libertad sindical"**.

"España, que busca su integración en Europa debe, para comenzar, tener una Universidad libre; de lo contrario será una especie de Katanga con su Chombe. La Universidad está dando una lección de civismo y está demostrando que la sociedad española tiene una madurez política y está preparada para la democracia. La Universidad está rompiendo la leyenda negra, extendida por grupos de presión españoles y extranjeros, que tienen interés en decir: la democracia en España sería algo peor que la independencia del Congo... es pena que las autoridades gubernativo-académicas no hayan comprendido este planteamiento".

**Párrafos de una carta del profesor Aguilar Navarro, al protestar por la cancelación de su conferencia en la Facultad de Ciencias.**

El día 19 de febrero es viernes. Las Facultades están en huelga. Es impresionante el despliegue de policía en la calle de la Princesa, mientras en la Facultad de Ciencias, los estudiantes y sus maestros luchan para que se reanude el ciclo de conferencias. Por fin se anuncia que el sacerdote José María González Ruíz pronunciará la que le corresponde, titulada "Visión cristiana de la alienación religiosa". Las palabras del sacerdote llenan de entusiasmo a la masa estudiantil. Por vez primera, desde un reducto católico se abre una vía de comprensión hacia la metodología y el rigor del pensamiento marxista. **"Cristianos y marxistas tenemos que ir del brazo del diálogo y de la comprensión"**.

En la calle, la represión policíaca pretende desarticular las manifestaciones estudiantiles.

El día 20 amanece muy frío. En la Universidad se reparte el siguiente manifiesto: "La suspensión arbitraria de la conferencia del doctor Aguilar Navarro; la violencia con que esta medida ha sido implantada por la fuerza pública; la violación del recinto universitario y el atropello de que ha sido objeto la Universidad; el intento de la autoridad

académica y gubernativa para impedir la libre expresión de nuestras ideas, pone en evidencia la represión que actualmente padecemos. La lucha por los fundamentales derechos humanos, la libertad de expresión, de asociación, de enseñanza docente y discente, continúa a pesar de la brutal y creciente represión. Hoy más que nunca es necesaria la unidad de todos los estudiantes. Acudamos hoy todos, a las 12 de la mañana, a la Asamblea libre, donde profesores y alumnos demostraremos que la actitud del universitario es firme y decidida: Queremos una universidad reformada, dentro de una sociedad democrática. Unión de Estudiantes Demócratas".

La Asamblea se celebrará en la Facultad de Ciencias. Se reúnen miles de estudiantes, y tras de una hora de discusión se aprueba por unanimidad la noción que figura en un recuadro aparte.

### DECLARACION DE LA IV ASAMBLEA LIBRE DE ESTUDIANTES

La IV Asamblea Libre de Estudiantes, reunida en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias de Madrid, democráticamente y por unanimidad, presenta su enérgica protesta por:

a) Las medidas represivas tomadas por la autoridad académico-gubernativa, cuyo último episodio es la suspensión de la conferencia que se había de dar en esta Aula y a esta hora.

b) La obligatoriedad (violadora de los mínimos derechos humanos) de la afiliación al sindicato oficial.

c) Su repulsa a la tergiversación que la autoridad académica dio a la carta del Obispado referente a estas conferencias.

A causa de esto, expresa las siguientes reivindicaciones, con carácter de exigencia inmediata:

1) LIBERTAD SINDICAL, entendida como la consecuencia de un sindicato autónomo, democrática, representativo, libre e independiente de toda coacción política y académica.

2) AMNISTIA GENERAL para todos los estudiantes expedientados, multados o encarcelados.

3) LIBERTAD DE EXPRESION, docente y discente, para toda la Universidad.

LIBERTAD DE ASOCIACION en la Universidad española. La Asamblea se opone a la Ley de Asociaciones, porque contradice los artículos 19 y 20 de la Declaración de Derechos Humanos de la ONU, que España aprobó al integrarse en ella.

4) SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES que luchan por las mismas reivindicaciones democráticas.

5) Esta Asamblea instituye el día 2 de marzo como DIA DEL ESTUDIANTE, entendido como día en el cual todo el estudiantado de España expone sus reivindicaciones y protestas ante la autoridad gubernativa.

Esta Asamblea desarrollará y concretará los puntos anteriores durante la semana del 21 al 28 de febrero, en el lugar que las circunstancias lo permitan y a la misma hora, 12.30 de la mañana. Para lo cual convoca a su asistencia a todos los estudiantes de Madrid.

Madrid a 20 de febrero de 1965.

Durante el domingo se da a conocer la carta de Aguilar Navarro que se iniciaba así: "Como universitario, todo lo que puede constituir una restricción a la libre y sincera exposición de mis ideas me hiere profundamente. Como cristiano no puedo admitir que se haya prohibido la conferencia bajo el pretexto de que no tenía un ca-

rácter estrictamente religioso. Está interpretación restrictiva y discrecional de la actividad religiosa puede conducirnos a la situación de una auténtica Iglesia del Silencio". Llegan noticias de que los estudiantes de la Universidad del Opus Dei en Pamplona, también se han separado de la disciplina del SEU.

## LA GRAN SEMANA ESTUDIANTIL DE MADRID

El lunes se inicia la semana culminante en el proceso de la Universidad contra el régimen.- En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Asamblea del sábado, a partir del lunes, las reuniones de asamblea se van a ir celebrando día tras día. Como era de esperar, el despliegue policíaco resulta impresionante. Se inicia la Asamblea en Ciencias, pero la policía, que ha invadido el recinto universitario, impide la entrada a miles de estudiantes. Estos deciden reunirse en Derecho, simultáneamente a la reunión de Ciencias. Hay colisiones con el grupo de estudiantes fascistas titulado "Defensa Universitaria". La policía interviene y se producen choques y pedreas estudiantiles. Se practican numerosas detenciones.

El martes, día 23, la Facultad de Ciencias aparece cerrada. Los estudiantes tratan de celebrar la Asamblea Libre en Derecho, pero la policía lo impide. Obligados a buscar otro local, los estudiantes se repliegan sobre la Facultad de Filosofía y Letras. El número de reunidos sobrepasa los dos mil. Durante las sesiones, los estudiantes se dirigen a sus profesores y les piden solidaridad. Tanto el profesor Aranguren, como el Profesor García Calvo, catedráticos de Filosofía, declaran su completa solidaridad con los estudiantes. Sus intervenciones son acogidas entre grandes aplausos. El profesor Aranguren dice a los universitarios que vuelvan a reunirse al día siguiente en la misma Facultad.

El 24 de febrero es la jornada cumbre de la resistencia y del valor estudiantil. Señala, además, el encuentro definitivo, en el sufrimiento y en la intención renovadora, de estudiantes y profesores. La Facultad de Filosofía aparece rodeada de policías, pero miles de estudiantes, para tomar parte en la Asamblea Libre más numerosa consiguen abrirse paso hasta el hall de Filosofía. Las informaciones periodísticas publicadas en el extranjero se resumen así:

"La Facultad apareció rodeada de policías. A pesar de ello, los alumnos de otras Facultades lograron entrar en sucesivas avalanchas. Presidían los profesores López Aranguren, Montero Díaz, García Calvo y García Vercher. Se discutió la declaración leída en la sesión de ayer. Se creó una Comisión de estudio para decidir los medios concretos para aplicar los acuerdos. Los profesores citados jugaron el papel de moderadores de la discusión. Fue leída una carta del profesor Aguilar Navarro, en la que se solidarizaba con los profesores asistentes. Al terminar la reunión y tras convocar la tercera sesión para el siguiente día, en la misma Facultad, los estudiantes, con la aprobación de los profesores presentes, acordaron realizar una marcha, en silencio, hasta el Rectorado de la Ciudad Universitaria.

Al salir de la Facultad, a los asistentes se les unieron los estudiantes de las demás Facultades que no habían conseguido entrar en la Asamblea. Allí, y con los cuatro profesores en cabeza, se inició la manifestación más importante y más numerosa que la Universidad ha realizado en estos 25 años de dictadura.

Mientras tanto, se producía un despliegue impresionante de policía, que continuamente se incrementaba con refuerzos. Al llegar a la altura de la plaza de Cisneros un numeroso destacamento de policías formó una barrera, deteniendo la manifestación. Inmediatamente después sonó el primer toque de atención. Los estudiantes, ante la inminencia de la acción de la policía, se echaron al suelo, permaneciendo los profesores en pie. Al segundo toque, los estudiantes pasaron la consigna de permanecer unidos, inmóviles y en silencio. Tras unos momentos de suma tensión, sonó el tercer toque. Inmediatamente comenzaron a funcionar los tanques-mangueras de la policía, mientras los estudiantes permanecían en el suelo bajo los chorros de agua helada. Durante veinte minutos, estudiantes y profesores permanecieron en esta situación. Al cabo de ese tiempo, la policía detuvo a los cuatro profesores y cargó brutalmente sobre los 5,000 estudiantes, que permanecían todavía en el suelo. Ante la avalancha policíaca se produjo un movimiento de caos y numerosos estudiantes resultaron contusionados. La policía golpeaba salvajemente con las porras a todos cuantos no habían tenido tiempo de ponerse a salvo, causando numerosos heridos.

El profesor Aranguren declaró: "Yo había prometido al jefe de la fuerza pública que la manifestación se disolvería pacíficamente. Su única respuesta ha consistido en ordenar a los guardias que cargaran brutalmente contra los estudiantes, sentados tranquilamente e indefensos".

El profesor Montero Díaz manifestó que en su declaración ante la Brigada Político-Social había señalado el hecho de que la policía golpeó y pisoteó a los estudiantes, que se encontraban en el suelo y no podían defenderse. Por su parte, el profesor Aguilar Navarro, declaró el corresponsal de "Le Monde": "La sociedad española debe estarle reconocida a la Universidad"... Hubo numerosísimos detenidos."

Más tarde los profesores detenidos fueron puestos en libertad, pero a tres de ellos se les incoó expediente, y se les prohíbe seguir dando clases. La emoción trascendió a toda la ciudad.

El jueves, día 25 de febrero, vuelve a celebrarse Asamblea Libre en la Facultad de Filosofía y Letras.

**TIERNO GALVAN ESCRIBE A  
LOPEZ ARANGUREN**

Madrid, 24 de febrero de 1965.

Mi querido amigo: Después de nuestra conversación telefónica y enterado también por nuestro compañero Santiago Montero Díaz de lo ocurrido hoy en la Ciudad Universitaria, cuando pretendíais pacíficamente ver al Excmo. Sr. Rector, creo que tengo el ineludible deber cívico y moral de adherirme a vuestra magnífica actitud y manifestar mi pleno acuerdo con las conclusiones votadas en la reunión de Catedráticos y alumnos que se celebró esta mañana y que fue ocasión de vuestro intento fallido de ver al Rector. Un abrazo, con la admiración de tu buen amigo,

Enrique Tierno Galván.

Asistieron centeneares de estudiantes, mientras la policía mantenía acordonado el edificio. Cuando entran en la sala los profesores Aguilar Navarro y Tierno Galvan son recibidos con una clamorosa ovación. Tierno Galvan, como profesor de la Universidad de Salamanca no podía actuar en Madrid, por lo que se limita a hacer acto de presencia, pero sin derecho de actuación. Un estudiante lee a la Asamblea el texto de la carta que Tierno Galván enviara el día anterior a López Aranguren. En el transcurso de la Asamblea aparece el profesor García Calvo. Enviaron adhesiones los siguientes profesores: Lain Entralgo, Antonio Tovar, Montero Díaz, López Aranguren y García Vercher. Aguilar Navarro habla a los estudiantes, y al terminar la reunión Tierno Galván pide a todos los asistentes que salgan de la Asamblea manteniendo toda la serenidad. Rodeaban a la Facultad más de 40 jeeps, 3 autotanques, una sección de caballería y tres microbuses de la Brigada político-social. Ante la gravedad de la situación, Tierno Galván se dirige al oficial que manda las fuerzas y le pide que deje salir a los estudiantes, a cambio de la promesa de no provocar ningún incidente irreparable. La Asamblea se va disolviendo en pequeños grupos. Por la tarde, quedó clausurada la Facultad de Filosofía y Letras.

El Claustro de profesores de Ciencias Políticas, reunido en sesión de urgencia, acordó adherirse a las peticiones de los estudiantes, añadiendo las siguientes: **"Libertad de cátedra, elección de decanos y rectores, convocatoria de Claustro de Universidad y derogación de la Ley de Ordenación Universitaria"**. Se anunció el expediente incoado en contra del profesor Tierno Galván, de la Universidad de Salamanca.

Al terminar la reunión del Claustro de Profesores de Ciencias Políticas y Económicas, éstos se dirigen por escrito al Rector de la Universidad de Madrid, en los siguientes términos:

"La Universidad española tiene planteada una serie de problemas, más o menos similares a los

de otros países, y en consecuencia, en buena parte, del propio desarrollo de nuestra sociedad y sus necesidades docentes y profesionales. El no haberse abordado a fondo y oportunamente estos problemas, ha contribuido a crear fuertes tensiones en los medios universitarios, que han motivado a su vez incidentes necesitados de urgente solución.

La Junta de Catedráticos... se ha considerado en el deber de elevar las siguientes peticiones y líneas de acción: 1.—Reforma a fondo de la Ley de Ordenación Universitaria. 2.—Libre asociación estudiantil, con órganos de representación directa hasta su grado superior. 3.—Que en todos los órganos y actividades en que la Universidad haya de estar representada, lo sea mediante el voto directo del profesorado. 4.—Régimen de libertad para el desarrollo normal de la enseñanza y de la ciencia. 5.—Universidad abierta a todas las clases sociales, con una política que lleve al pleno empleo efectivo de los jóvenes licenciados. 6.—Que no se creen nuevas Universidades, del Estado o nó estatales, sin que antes queden convenientemente dotadas las estatales existentes, así como su personal docente. 7.—Que la necesaria ampliación de los cuadros docentes no implique una degradación en el nivel intelectual de los mismos. 8.—Lamentar que hasta ahora no hayan sido acogidas las sugerencias de los estudiantes y del profesorado, para resolver los problemas aquí expuestos. 9.—Solidaridad con el propósito de los profesores y escolares que han sido sometidos a procedimientos académicos de carácter disciplinario..."

En todo el mundo, las noticias procedentes de Madrid, habían llenado de estupefacción a quienes llegaron a creerse alguna vez la historia de la liberalización del régimen. A todos cuantos conocían la situación española, les confirmaba en su convencimiento de que la única forma de acabar con la opresión reside en la valentía, en el coraje y en la firmeza, dentro de unas convicciones y de unas pretensiones democráticas.

El comentarista Pierre Brissard, de la France Presse, cablegrafiaba a su agencia **"la agitación estudiantil en España se está convirtiendo en un fenómeno permanente"**. En México se constituyó en seguida un Comité Permanente de Solidaridad con los Universitarios Españoles, animado por los dirigentes de todas las Facultades y Escuelas Técnicas. Harold Milks, de la Associated Press, decía: "Los inquietos estudiantes de la Universidad de Madrid celebraron hoy otra reunión especial, al proseguir su campaña para que se les otorgue mayor representación en los asuntos universitarios. La concurrencia a la reunión efectuada en la Facultad de Medicina fue de unos ... 40,000 (cuarenta mil) estudiantes". La cifra, evidentemente, era exagerada, pero daba una muestra del nerviosismo y de la indocumentación de los periódicos más adictos a Franco, como el Excelsior, de México, de donde procede el recorte. En Holanda, miles de personas se manifestaron **"apoyando a los estudiantes españoles que luchan por una organización libre y democrática"**. Amsterdam es la sede internacional del COSEC (C.I.E).

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE DERECHO

Núm

59

Con fecha 3 de los corrientes, en escrito número 305, el Magfco. y Excmo. Sr. Rector de esta Universidad me dice lo que sigue:

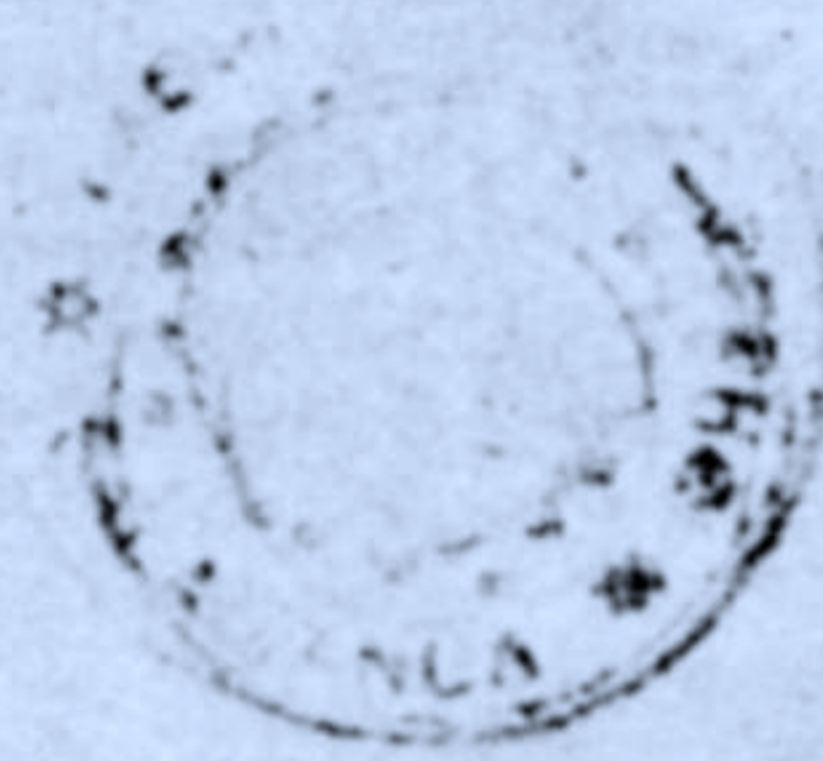
"En oficio de 25 de febrero ppdo. el Ilmo. Sr. Director General comunicaba a este Rectorado lo que sigue: Excmo. y Magfco. Sr.: Comprobada la intervención del Catedrático de esa Universidad D. ENRIQUE TIERNO GALVÁN, en los incidentes ocurridos en la mañana de hoy en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, que han afectado a la normalidad de la vida académica en dicho centro, esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de disciplina académica de 8 de septiembre de 1.954 ha acordado que por V.E.M. se instruya al mencionado Catedrático expediente disciplinario para la determinación de las responsabilidades en que pueda haber incurrido con la suspensión de empleo y sueldo prevista en el artículo 19 del citado Reglamento. Y en oficio de 27 del citado mes, recibido en el Rectorado con fecha 3 de marzo, lo siguiente: Magfco. y Excmo. Sr.: Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro de este Departamento me comunica la siguiente Orden: Este Ministerio ha resuelto designar Juez Instructor en el expediente que por el Rector Magfco. de la Universidad de Salamanca se ha incoado al Catedrático de dicha Universidad, D. Enrique Tierno Galván, al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, Ilmo. Sr. D. Luciano de la Calzada Rodríguez, quedando el Catedrático expedientado en la situación de suspenso de empleo y sueldo".

Lo que traslado a V. para su conocimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Salamanca, 4 de marzo de 1.965.

El Decano,



*Ante*

Dr: D. Enrique Tierno Galván. Catedrático de Derecho de la Universidad de SALAMANCA

La policía española, en Madrid, había detenido a un equipo de operadores de Televisión de la BBC de Londres, conduciéndolo a la Comisaría e incautándose de todos los rollos de película producida.

El día 26 aparecieron cerradas las Facultades de Letras, de Ciencias, de Económicas y de Derecho. La Asamblea, por lo tanto, se celebró en la Facultad de Medicina. En ella se declara la plena adhesión de los representantes de las Cámaras de Derecho, Ciencias y de la permanente de Medicina, con los puntos aprobados en días anteriores. Se acuerda declarar la huelga gene-

ral ilimitada en todas las Universidades españolas, hasta que se levante las medidas disciplinarias adoptadas, contra los profesores y estudiantes que han intervenido en los acontecimientos de los últimos días.

El día 27, el periódico "Le Monde" de París da cuenta de que el gobierno español ha retirado su carnet de periodista a José Antonio Novais, su corresponsal en Madrid. Novais representa además a varios periódicos y emisoras de radio de gran importancia, tanto en Europa como en América. En su editorial, "Le Monde" dice: "Ya no es posible invocar, como lo han hecho

en Madrid, la acción de un puñado de elementos "subversivos", para explicar la agitación actual. Movilizar durante ocho días varios miles de estudiantes, sólo es hacedero cuando el terreno es favorable. El Gobierno rechaza el diálogo, después de haberlo propuesto él mismo. A menos que el discurso pronunciado por Franco a principios de año haya sido destinado únicamente "a la exportación". El Gobierno puede yugular a corto plazo, seguramente, la "rebelión" de los intelectuales. Tiene los medios policíacos necesarios. Pero el hecho de que los estudiantes pongan en causa el régimen de Franco es un estímulo para quienes esperaban la subida en España de una nueva fuerza política, capaz de preparar el paso de la dictadura a la democracia".

Por su parte, los periódicos de Madrid dan cuenta de las sanciones aplicadas a varios catedráticos, entre ellas, la suspensión de cátedra y de sueldo, a Tierno Galván, y despliegan un gran esfuerzo para desorientar a la opinión pública, insertando toda clase de mentiras, escritos, telegramas de adhesión falsos, etc. En la Facultad de Medicina se celebra nueva Asamblea, en la que se lee una carta de adhesión de Gil Robles al profesor Aranguren. La Asociación Católica de Padres de Familia publica su repulsa por las agitaciones, dando lugar a una crisis interna en los medios católicos.

El día 28 aparece una declaración firmada por las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista, de la UGT y de las Juventudes Socialistas, en la que se dice: "Ciego estará quien no perciba la significación profunda de lo que acaece actualmente en Madrid. No se trata de alargar la agonía del régimen franquista mediante unos cuantos retoques en sus arcaicas estructuras. Se trata, por el contrario, de contribuir a liquidar ese régimen de oprobio que ya ha deshonrado demasiado a España y a los españoles. Cuanto más tiempo subsista el franquismo más difícil será la sucesión. La paz civil que anhelan los españoles no se instaurará en España hasta que no desaparezca el régimen que hoy la esclaviza".

Pedro Lain Entralgo, aprovecha la tarde del domingo, para escribir al Decano de Medicina, y decirle: "Me dirijo a ti, como Decano que eres de nuestra Facultad, para comunicarte mi sentimiento acerca de los sucesos que desde hace unos días agitan a nuestra Universidad. Quiero hacer constar ante mis autoridades académicas lo que sigue:

1.—Mi convicción de que el malestar estudiantil revelado por los últimos sucesos no podrá ser adecuadamente corregido si no se tienen

en cuenta, muy en primer término, sus causas profundas. 2.—Mi solidaridad con los propósitos de los profesores y alumnos... 3.—Mi petición de que rápidamente sean sobreesidos sus respectivos expedientes y anuladas las sanciones..."

Todos los periódicos del domingo comentan los sucesos, con la mala intención y el servilismo que los caracteriza. Destaca, sin embargo, por su discrepancia, el correspondiente a **Ya**. Dice así: "Pensamos que las realidades en torno piden un análisis leal y franco... Hemos insistido en que había que fomentar los cauces para una representatividad en los distintos planos del acontecer. Representatividad sindical y política en todos los niveles, pues de ella se derivaría una mayor autenticidad para el sistema".

"Las realidades de 1965 son muy distintas a las de hace un cuarto de siglo. El país está virtualmente copado por unas generaciones que no vivieron el terrible traumatismo histórico de la guerra y aspiran a un diálogo pleno entre ellas..."

Publicado en editorial de **YA**. 28 de febrero de 1965.

El día 1 de marzo se inicia otra semana con el presagio de un aumento radical de la tensión. Está anunciada la celebración del Día del Estudiante libre para el martes 2. Por eso los periódicos publican una nota de la Dirección General de Seguridad, advirtiendo que cualquier manifestación sería disuelta por todos los procedimientos. El SEU, por su parte, publica otra nota, denunciando la politización de la Universidad.

Los estudiantes, por su parte, siguen celebrando las Asambleas programadas. Este día se celebra en Derecho, pese a todas las dificultades. Presiden los profesores García Calvo, Zarco y Aguilar Navarro, de quien se acaba de hacer pública la iniciación del correspondiente expediente. Por su parte, los profesores de la Facultad de Ciencias, reunidos a convocatoria de su Decano, publican un documento en el que se dice: "**El malestar existente desde hace varios meses entre los estudiantes de la Universidad de Madrid se ha agravado...**" Y entre los diversos puntos de su manifestación, cabe destacar: "Condenan los medios represivos utilizados por la fuerza pública... Recomiendan el estudio urgente de las aspiraciones estudiantiles, sobre su forma de asociación y de representación. Solicitan el estudio y promulgación de una nueva ordenación Universitaria, adaptada a las realidades y necesidades actuales del país".

## EL DIA DEL ESTUDIANTE LIBRE

El día 2 de marzo, que las Asambleas Libres habían señalado como fecha conmemorativa del estudiante libre, se iba a celebrar en todas las Universidades españolas. En Madrid, más de 5,000 estudiantes ocuparon durante más de dos horas toda la llamada "zona azul" del centro de la ciudad. Los grupos eran particularmente visibles en la calle de Alcalá, Paseo de Recoletos, Pa-

seo del Prado, Cibeles y Avenida José Antonio. El despliegue policíaco convierte a Madrid en una ciudad sitiada. Se practicaron más de cien detenciones. Durante dos horas los estudiantes trataban de dirigirse hacia el Ministerio de Educación, mientras la policía los dispersaba sin contemplaciones. El día era muy frío, y las cargas y contracargas no cesaron en ningún momento. Los

corresponsales de prensa extranjera señalaron:

"Uno de los aspectos más significativos y curiosos de esta semana de tensión universitaria consistió en la decisión de romper en la vía pública todos los periódicos que se pudiera. En principio pensaron hacerlo ante las puertas de la Asociación de la Prensa, que tiene su sede en el Callao, en pleno centro, pero la presencia de fuertes grupos de la policía en todo aquel sector les obligó a destrozar los ejemplares donde les fue posible. Con sus hojas rotas quedó alfombrada una parte de la Gran Vía. Esta repulsa a la prensa, a la información, es de gran importancia. En líneas generales, los muchachos, que tienen un limpio espíritu de justicia, habían sido los testigos y los protagonistas de la versión que se daba de ellos mismos y de sus actos. No se puede decir así sin más, que se trata de una "subversión escondida", que hay "agitadores profesionales", "comunismo", etc., cuando el esquema de los hechos surgió, sin más, desde el fondo de una larga marea".

En otro periódico se publicó la noticia en esta forma: "A medida que se iban filtrando grupos de estudiantes, para llegar a la Cibeles, eran atacados por la policía armada, con sus porras, impidiendo la concentración. Cada vez que se formaba un grupo de estudiantes un pelotón de policías cargaba sobre ellos a golpe de porra. Atacaban sin piedad, al toque de corneta, a estudiantes aislados, produciendo heridos; frente a las oficinas de la agencia France Presse fue dejado sobre la acera un estudiante sin conocimiento, siendo recogido por un sacerdote joven, de entre los numerosos que habían hecho acto de presencia en la manifestación. Los oficiales de la policía, no dejaban de gritar a sus subordinados: "Pega fuerte", "pega fuerte".

En el resto de las Universidades, la celebración del Día del Estudiante Libre produjo los siguientes hechos: En Barcelona, la Facultad de Derecho se declaró en huelga e invitó a las otras Facultades a que siguieran el movimiento, cosa que fue hecha. La protesta comprendía también el que el Ministro de Educación Nacional hubiese puesto el veto a la designación del Prof. Jiménez de Parga, cristianodemócrata, como vicedecano, elegido libremente por los demás profesores. Los profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de Barcelona, en Asamblea Libre, aprobaron una moción de solidaridad con los profesores y estudiantes de Madrid.

"Yo soy católico", contestó M. Bernard Schriener, presidente de la Unión Nacional de Estudiantes de Francia, a los gritos que le llamaban "comunista", durante una Asamblea Libre, celebrada en Barcelona, el día 2 de marzo. M. Bernard Schreiner, acompañado del poeta José María Valverde y del profesor Jiménez de Parga, ha dirigido la palabra a una reunión de más de 1,500 estudiantes, a los que dijo que les llevaba el saludo y el apoyo de los estudiantes franceses.

(Tomado de la prensa extranjera).

En Salamanca, los hechos se centraron en torno a la figura de Tierno Galván. Un periódico extranjero ha publicado la siguiente información: "El profesor Tierno Galván pidió permiso al rector de la Universidad y al decano de Derecho para despedirse de sus alumnos (hasta que no se resuelvan los expedientes, ninguno de los profesores puede dar clase), y al entrar en la cátedra —acompañado de dos profesores que quisieron acompañar al profesor y líder del socialismo del interior de España—, una multitud de más de mil quinientos alumnos le aguardaba en grandísima y emocionante expectación. El Prof. Tierno Galván les dijo: "que fuesen dignos, y que recordasen a su profesor, pensando que él había pensado en el futuro de esa juventud", y les añadió, glosando a Shakespeare, que "más vale ser hombre que ratón", y que "no había querido hacer otra cosa que cumplir siempre con su deber". Una gran ovación le despidió. En esa misma tarde hubo una gran manifestación".

En Sevilla, comenzaron las huelgas los estudiantes de la Facultad de Ciencias y de la Escuela de Peritos Industriales, siguiéndoles el resto de la Universidad. En la Facultad de Medicina se reunieron estudiantes y algunos profesores, en Asamblea Libre, acordando expresar su simpatía a sus colegas de Madrid. Una manifestación de más de mil estudiantes que exclamaban "libertad sindical" fue dispersada por la policía. En Valencia, en la Facultad de Filosofía y Letras se reunieron en Asamblea Libre gran número de estudiantes de diversas facultades, bajo la presidencia del profesor Carlos París y otros profesores más, sumándose a la huelga de toda la Universidad española. En Bilbao, los doce mil estudiantes de las diferentes Facultades y Escuelas Técnicas decidieron hacer huelga y sumarse con la Universidad de Madrid. En Oviedo, la Escuela de Comercio se declaró en huelga, solidarizándose con los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se celebró una Asamblea Libre, acordando protestar contra la prensa provincial, por la conducta de deformación y mentiras que ha seguido en lo concerniente al movimiento universitario. En Zaragoza, los estudiantes celebraron una Asamblea Libre en la Ciudad Universitaria, aprobando una resolución que se entregó al Rector. En Valladolid se reunieron los estudiantes de las Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras, acordando la solidaridad con la Universidad de Madrid. En Granada se sumaron a la huelga todas las Facultades menos la de Ciencias.

El día 3 de marzo, los estudiantes de todo el país seguían viviendo en la exaltación de la extraordinaria jornada del día anterior. En Madrid las Asambleas Libres se celebran durante este día en la Facultad de Económicas, por no haber sido posible hacerlo en Derecho. Se leyó el texto de la carta que el Vicesecretario General del Movimiento, Herrero Tejedor, dirigió unos días antes a los jefes provinciales del Movimiento.

## CIRCULAR DE HERRERO TEJEDOR A LOS GOBERNADORES CIVILES

"Antecedentes.—Desde hace años, la Universidad viene siendo objeto de una intensa labor de agitación ideológica, que no siempre ha tenido manifestaciones externas. Esta acción se ejerce sobre los estudiantes, sobre los profesores y sobre la autoridad académica. Las demandas de mayor representatividad sindical y de cambios en la estructura del SEU, aunque obedecen en parte a razones objetivas, porque ciertamente las actuales estructuras no sirven para el momento presente de la Universidad, como pretexto subversivo, no han sido más que un paso hacia el levantamiento total de la Universidad de Madrid, que, como se verá más adelante, está ahora apoyado en razones políticas de mucho más fondo.

### Medidas a adoptar.

1.—Afrontar los acontecimientos con mucha firmeza y energía, sin ninguna muestra de debilidad, principalmente en las medidas más eficaces, que son precisamente las que puede adoptar la fuerza pública.

2.—Impedir que en los Colegios Mayores o en las Aulas universitarias se den conferencias o seminarios o coloquios por los profesores conocidamente enemigos del régimen.

3.—Evitar la neutralización de las autoridades académicas, poniendo al frente de las Universidades profesores con criterios políticos firmes.

4.—Provocar la reacción lógica de los padres de familia, de cuya confianza se abusa al deformar la mentalidad de sus hijos en una línea abiertamente hostil al orden constituido.

5.—Utilizar entidades y asociaciones, para que muestren su repulsa a los hechos y especialmente a la actitud de los catedráticos; asociaciones familiares, alferoces provisionales, entidades profesionales, excombatientes, corporaciones, etc., y excitar la actitud de la prensa para que mantenga una información constructiva en esta línea.

6.—Afrontar sin demora una nueva regulación de la estructura del SEU en la Universidad.

7.—Establecer un plan intenso de formación en los Colegios Mayores de toda clase, a cargo de profesores de confianza.

8.—Adoptar medidas de aplicación rigurosa de la legislación fiscal, sobre las personas que hayan destacado en la actividad subversiva y privarlas de concesiones gratificables de que algunas de ellas gozan.

9.—Imponer con todo rigor las sanciones académicas a que se han hecho acreedores los catedráticos y extenderlas a algún otro cuya solidaridad y actuación es también patente.

10.—Aplicar a rajatabla el Reglamento Académico, en cuanto a asistencias a clase, cumplimiento por parte del profesorado, faltas a la dis-

ciplina, exámenes, prolongación de curso, etc.

11.—Desarticular a los dirigentes de los grupos más extremistas, especialmente la FUDE y mantener una información rápida y adecuada dentro de las propias estructuras estudiantiles.

12.—Realizar una amplia campaña de información por los medios de que dispone el Estado, para aclarar la situación y orientar suficientemente a la opinión pública sobre ella.

13.—Divulgar, al menos en ciertos niveles, las fichas de algunos de los catedráticos instigadores. Por ejemplo el Sr. García Calvo... **(Nos resistimos a publicar el texto completo de la circular en este punto porque su contenido caería plenamente en materia penal)**".

**Esta carta es la más clara y rotunda expresión de una realidad viva, que acampa plenamente fuera del cuadro político del régimen.**

En esa misma sesión se dió a conocer un resumen de los actos celebrados en las demás provincias y Universidades, durante el Día del Estudiante Libre.

El mismo día se hizo pública la moción aprobada por la Facultad de Derecho de Murcia, que dice así: "Manifestar nuestra viva preocupación por los incidentes ocurridos en Madrid y en otras Universidades españolas, en los que han participado alumnos y profesores y la fuerza pública. Exteriorizar nuestros deseos de una información objetiva de estos sucesos y lamentar la actitud de los medios públicos de difusión en la descripción de los mismos y la confusión y contradicciones con que prejuzgan la participación en aquéllos, de determinados catedráticos y de los alumnos. Reconocer la justicia y necesidad de que la sindicación universitaria se apoye en bases realmente representativas, y mediante elección y solicitar de la autoridad competente, que se arbitre a la mayor brevedad, el cauce adecuado para satisfacer aquellas exigencias".

Es visible, a través de todos los documentos, la unanimidad de pensamiento, de exigencias y de acción, del cuerpo docente y discente, en todo el país.

Se da a conocer el nombre del Sr. Luciano de la Calzada, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Murcia, como instructor del expediente abierto contra el profesor Tierno Galván. A este respecto, se recuerda que el nombre del Sr. Calzada figuró, hace muchos años, entre las "perlas" literarias del periódico "Arriba", cuando este periódico todavía estaba dirigido por José Antonio. Decía Arriba, el día 27 de junio de 1935: "Es inútil que nos aseguren que el Sr. Calzada, por ejemplo, tiene 25 años; con ser ello cierto cronológicamente, no hay quien atribuya al Sr. Calzada menos de sesenta años, al conocer su voz engolada, su aire serio de hombre que está en todas las combinaciones... Todo eso es inútil. La juventud de España, la auténticamente joven y combativa, está con el marxismo o está con nosotros".

Como reflejo de la situación recortamos el siguiente despacho de prensa, enviado desde Madrid: "A partir del 3 de marzo, las Facultades cerradas fueron abiertas de nuevo y la población universitaria se escindió, tácitamente, en dos fuertes corrientes: la que aspiraba a continuar las clases y aquella otra que pensaba era preciso mantener la tensión huelguística. El refrendo del día 3 en las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Políticas, demostró que esa división resultaba más o menos al cincuenta por ciento, pero en una inclinación a la reanudación de clases y en un progresivo estado receptivo hacia los poderes públicos, que se demostraban dispuestos al diálogo. Las fuerzas democristianas y los grupos centristas evolucionaron hacia esa posición".

Se hizo público el escrito redactado por el claustro de Profesores de la Facultad de Derecho de Salamanca, redactado en términos muy similares al de Murcia.

La detención del Profesor García Calvo causa profunda inquietud en los medios universitarios, por haber pasado varias horas incomunicado. Gracias a la intervención de otros profesores y a las protestas estudiantiles, fue puesto en libertad, pero en días subsiguientes, la policía se cebó muy en particular sobre él, volviendo a detenerlo repetidamente. Era la consecuencia lógica de la circular de Herrero Tejedor.

El día 4 de marzo la Facultad de Derecho efectuó junta de profesores y elevó conclusiones de solidaridad con los estudiantes y represaliados. En la de Medicina, el Sr. Lain Entralgo promueve un debate para una resolución del mismo orden. La prensa comienza a dar información sobre los movimientos de solidaridad en Barcelona y otras provincias. El diario "Pueblo" publica unas declaraciones de alumnos de Medicina, insistiendo en las reivindicaciones estudiantiles, pero rechazando las intervenciones extra-universitarias. En un editorial, se aconseja al Gobierno que ceda ante las reivindicaciones estudiantiles. Del mismo modo se expresan los otros periódicos y el propio SEU declara en una nota su criterio favorable a la democratización del Sindicato. Las Asambleas Libres siguen reuniéndose y decretan su periodicidad. La Asamblea queda convertida en el principal órgano de promoción de una Asociación Libre de Estudiantes. Han sido detenidos centenares de estudiantes.

El día 5 de marzo, en Ciencias Políticas, se celebra la décima sesión de la Asamblea Libre de Estudiantes, con la asistencia de un representante de la Universidad de Barcelona, que da cuenta de la situación en aquella ciudad. Se confirman los rumores sobre la proyectada reunión en el parador de Villacastín, entre el Vicesecretario General del Movimiento y los delegados de centros de Madrid, la cual tendrá lugar dentro de unos días. Mientras tanto, los jefes del actual SEU estaban reunidos en el Valle de los Caídos. En Filosofía se protesta por la asistencia del delegado Vinuesa a dicha reunión; se intercambian puntos de vista con el Decano celebrándose un refrendum para confirmar el cargo de Delegado.

El sábado día 6, el Sr. Fraga Iribarne declaró ante los periodistas que el Gobierno aceptaba el planteamiento de los estudiantes, pero rechaza la politización del asunto. El Gobierno estaría preparando reformas de estructuras, pero no haría ninguna concesión bajo presión. Por otra parte, el ministro habla de ingerencias extrañas, "incurriendo en las fábulas más toscas y desacreditadas, usadas por todos sus desacreditados antecesores". (Mañana. París).

La salida de "Ecclesia", órgano oficial del Episcopado Español, era esperada con auténtica ansiedad, ya que en ocasiones similares, siempre había sabido adoptar la tónica más adecuada. Su editorial de este día dice así:

"La importancia de los incidentes que están ocurriendo en la Universidad Central no reside tanto en la entidad de los mismos, cuanto en su indudable carácter de síntoma de problemas más profundos. El hecho mismo de la desproporción entre las causas concretas que han dado ocasión a tales sucesos y la amplitud y resonancia de los mismos, demuestra que sus orígenes son más hondos de lo a una mirada superficial parece. No creemos equivocarnos si afirmamos que lo que ocurre, lo mismo que algunas tensiones de índole laboral, es reflejo de la aspiración cada día más urgente a que se institucionalicen los cauces por los que pueda manifestarse eficazmente la opinión pública, y a que se establezca un auténtico diálogo entre los diversos grupos y estamentos de nuestra sociedad.

En la mayoría de los casos, las reacciones violentas vienen provocadas por interrupciones súbitas de intentos más o menos afortunados de entablar un diálogo público entre las distintas corrientes de opinión y distintos grupos de intereses. Si tales cauces al diálogo social no se dieran suficientemente, se empujaría a la clandestinidad a extensos grupos, que en modo alguno lo desean y la común clandestinidad, a su vez, lleva inevitablemente a solidaridades con ideologías de muy distinto signo. No podemos, claro es, desechar la posibilidad de que intenten sacar partido de estos incidentes los distintos grupos políticos que actúan en la Universidad y fuera de ella: unos, esperando utilizarlos para demostrar la inviabilidad de toda apertura; otros, deseando provocar choques que creen resentimientos colectivos, razón de más para eliminar cuanto antes toda causa objetiva de malestar".

## RESUMEN DE LOS PUNTOS FUNDAMENTALES APROBADOS POR LA ASAMBLEA LIBRE DE ESTUDIANTES

### EN SUS DIEZ PRIMERAS SESIONES

La Asamblea Libre de Estudiantes, reunida espontáneamente y respondiendo al interés de todos, ha aprobado los siguientes puntos programáticos como exigencias inmediatas:

- 1) **Sindicato libre**, autónomo y representativo.
- 2) **Amnistía total** para los catedráticos ex-

pendientados y los estudiantes expedientados, encarcelados y multados.

- 3) **Libertad de expresión** docente y discente en la Universidad. En virtud de ello esta Asamblea se opone a la Ley de Asociaciones y considera que va en contra de los artículos XIX y XX de la **Declaración de Derechos del Hombre** de la ONU a la que España está adherida.
- 4) Solidaridad con los trabajadores en sus justas reivindicaciones sindicales.
- 5) Declaración del día 2 de Marzo como Día del Estudiante, día en que los estudiantes expondrán sus reivindicaciones.

En sesiones sucesivas se han votado los siguientes acuerdos fundamentales:

- 1) **La Asamblea Libre se declara Asamblea Constituyente, único órgano representativo de los intereses de los estudiantes.** En virtud de ello las Cámaras de las Facultades serán absorbidas por esta Asamblea.
- 2) **Queda proclamado por unanimidad el carácter apolítico de la Asamblea.** Pueden pertenecer a ella los miembros de cualquier grupo, del carácter que sea, con tal que subordinen los intereses particulares de su grupo al interés general de esta Asamblea.
- 3) **La exposición de las reivindicaciones se hará por medios pacíficos,** manteniéndose en todo momento el principio de no violencia, incluso ante las provocaciones de elementos perturbadores de la fuerza pública.
- 4) La Asamblea estará dirigida por un Comité Ejecutivo formado por los delegados de las Facultades y Escuelas separadas del SEU, representantes de las Facultades y escuelas no separadas que fueran miembros de la Asamblea, una vez ratificados por la misma, y miembros de la mesa que presidió las primeras sesiones. La presidencia de dichas sesiones queda encomendada a representantes de las Facultades y Escuelas, que se sucederán por turno rotatorio y deberán ser aprobadas por el Comité Ejecutivo.

(Esta decisión tiene como fin evitar el control de la Asamblea por algún grupo político, así como prevenir posibles medidas represivas contra dichos representantes, caso de ser estos fijos).

- 5) Se establecen las siguientes comisiones formadas por los miembros de la Asamblea que voluntariamente se presenten:
  - a) **Comisión de Trabajo.**—Preparará los proyectos sobre reforma del Sindicato y de la Universidad para ser sometidos a la aprobación de la Asamblea.
  - b) **Comisión de Información y Propaganda.**—Su misión es difundir, entre los universitarios madrileños y del

resto de los distritos universitarios de España, los acuerdos tomados en las sesiones de la Asamblea así como todo asunto de interés general con ella relacionado.

- c) **Comisión consultiva.**—Formada por un cuerpo asesor de catedráticos.
- 6) La Asamblea se reunirá periódicamente en sesión general en el interior de la Facultad o Escuela que en cada momento parezca más adecuada para la buena marcha de las sesiones. La Asamblea discutirá en cada sesión las mociones presentadas por sus miembros, las reglas, a continuación, serán sometidas a votación por el procedimiento de mano alzada.

La Comisión de Información y Propaganda ruega a todos los que reciban esta información, la difundan entre todos los estudiantes de su distrito, mediante lecturas públicas y distribución de copias. Al mismo tiempo pide que se estrechen lo más posible los contactos con ella, mediante el envío de un número suficiente de direcciones de garantía.

#### IV ASAMBLEA LIBRE DE ESTUDIANTES (Comisión de Información y Propaganda)

Madrid, 6 Marzo de 1965.

El día 7 es domingo, y lejos de Madrid, en el parador Nacional de Villacastín, están reunidos con Herrero Tejedor los delegados de las Facultades y de las Escuelas Técnicas de Madrid. La prensa relató, en el extranjero, esos hechos: "El Sr. Herrero Tejedor había invitado a los delegados universitarios de Facultad —nivel al cual se había llegado ya por nombramientos directos de elección democrática— a unas reuniones privadas, sin carácter decisorio. Los delegados aceptaron la invitación. Las reuniones tendrían por objeto analizar el tema de la democratización universitaria. Las reuniones se han desarrollado a lo largo de tres jornadas. Los delegados de Facultad plantearon, entre otras cosas, el problema de los profesores y de los alumnos expedientados y Herrero Tejedor contestó que no tenía autoridad para tratar de esos asuntos (sí la tenía en cambio para redactar circulares a los gobernadores civiles), pero en cuanto al resto, parece que se ha decidido en un plazo muy breve, una reforma democrática del sindicalismo estudiantil, que quedará en manos de los universitarios. Falta, ahora, la aprobación del Gobierno. Todas estas noticias han estado revestidas de gran confusión, de numerosas contradicciones, y por si fuera poco, no se han podido celebrar las Asambleas Libres, en virtud de que la policía ha impedido las reuniones masivas. Ni estudiantes, por un lado, ni sus respectivos delegados por otro, han podido aclarar muy bien sus respectivas posiciones. Emerge entre ambos grupos una cierta tensión. Los delegados parecen estar dispuestos a dialogar con el Gobierno, considerando que lo obtenido hasta el momento era ya una victoria. La masa estudiantil, entre tanto, seguía preguntándose: ¿Y qué pasa con los profesores

expedientados? ¿Qué ocurrirá si el Gobierno no cede y no se produce ningún cambio sustancial de la situación?"

Ese mismo día, el SEU publica un comunicado en diez puntos, en el que prácticamente se da la razón a los estudiantes y se anuncia un proyecto de democratización del Sindicato, para conseguir la representatividad en todos los escalones de la organización.

En el extranjero, los medios intelectuales, las Universidades y los organismos estudiantiles de todo el mundo, siguen con apasionado interés el desarrollo de los sucesos españoles. Un grupo de intelectuales francés, entre quienes figuran Jean Bloch-Michel, Jean Cassou, Domenach, Emmanuel, Friedmann, Karl Jaspers, Leiris, Gabriel Marcel, Manes Sperbes, Nadeau, etc., se dirigen al ministro de Educación español, manifestando su solidaridad con los profesores y estudiantes. Desde la Universidad Central de Venezuela, el rector y varios decanos telegrafían a Madrid su solidaridad espiritual con quienes luchan "**por la reivindicación de la libertad universitaria**". En México se celebra un acto público, presidido por varios profesores de la Universidad, de solidaridad con la lucha de los estudiantes españoles. La prensa extranjera envía corresponsales especiales a Madrid, quienes se entrevistan con las personalidades más destacadas del movimiento, Tierno Galván, Aranguren, Aguilar Navarro, etc., así como con el ministro Fraga Iribarne.

Las declaraciones de Fraga Iribarne demuestran la saña y el odio acumulado en las esferas oficiales por la "rebelión" de la juventud española, en el marco mismo de las fiestas de la supuesta paz del Caudillo. Es un documento que debería ser analizado y estudiado por todos cuantos deseen percatarse de la posición, absurda y mentirosa, del ministro de la liberalización. Dice entre otras cosas:

"Pregunta.—¿Por que las autoridades se toman tantas molestias en sofocar la pacífica oposición de los estudiantes, cuando el Gobierno ha dado permiso a un hombre como Tierno Galván para tratar de crear un partido político de legal oposición a los falangistas? ¿Es posible que el Gobierno crea positiva la creación de un partido cristiano-demócrata con un hombre como el señor Jiménez y el señor Ridruejo como jefes?"

Respuesta.—Las autoridades no han hecho nada por someter a los estudiantes en su opción legítima a manifestar sus opiniones. Mientras las reuniones se celebraron de acuerdo con la ley en los recintos universitarios, se expresaron con toda libertad y adoptaron las decisiones que tuvieron por conveniente. Más aún: tampoco se piensa establecer ninguna restricción para el futuro. Los universitarios seguirán teniendo a su disposición todas las oportunidades de diálogo y está próximo a celebrarse un nuevo Congreso de Estudiantes, que estudiará sus peticiones. Me habla de Tierno Galván. Su intervención significa que los organizadores de estas reuniones se han movido con la máxima libertad. Carezco de noticias sobre la autorización que usted atribuye a Tierno Galván para formar un partido político,

pero la considero inverosímil. Reflexiones análogas cabría exponer sobre los señores Ruiz Jiménez y Ridruejo, en relación con el pretendido partido demócratacristiano. Existen autorizadas por la ley multitud de asociaciones católicas y creo que un movimiento católico no puede prosperar si no es tomándolas por base. Que yo sepa, ninguna de esas asociaciones ha manifestado deseos de constituir una formación política. Las personas que usted cita han tenido personalmente, todas las oportunidades, como muchas otras, de caracterizarse públicamente en España, a través de publicaciones, actividades políticas e intelectuales. Todos los españoles tienen abierto el derecho a asociación, recientemente aprobado por Ley.

Pregunta.—En su opinión, ¿cómo va el gobierno a resolver la huelga general de los estudiantes en la Universidad de Madrid? ¿Serán juzgados los estudiantes arrestados por la policía en la última demostración pacífica?"

Respuesta.—En su pregunta introduce usted elementos alejados de la verdad de los hechos. Puedo afirmar rotundamente que no existe una huelga general de estudiantes en la Universidad de Madrid, ni se ha dado tal fenómeno en las últimas semanas. Han existido desórdenes en algunas Facultades... En cuanto a los estudiantes detenidos, puedo asegurarle también que la mayoría fueron retenidos simplemente durante unas horas **con el fin de calmar sus ánimos**. Si alguna queda aún detenido se debe a que, contra lo que usted dice, en algún momento la manifestación produjo daños materiales a objetos o vehículos de terceras personas, y en relación con la aclaración de esa circunstancia, se hizo necesario mantener bajo custodia a los supuestos autores, para poderles exigir las responsabilidades judiciales correspondientes.

Pregunta.—Se alegaba que la demostración de los estudiantes en Madrid, el pasado martes, era ilegal, porque no habían pedido permiso a las autoridades. Honradamente, ¿lo hubieran obtenido si lo hubieran pedido?"

Respuesta.—Efectivamente, la manifestación era ilegal, dado que no había sido autorizada. Honestamente, tal y como usted me pregunta, le responderé que la autorización hubiera dependido de los motivos expuestos para solicitarla y de los lugares donde aquella fuera a celebrarse.

Pregunta.—No puede decirse que el español se vea muy favorecido en su libertad de expresarse, de pensar, ni, por lo que yo sé, de viajar como desee. ¿Prevé usted próximas reformas a esta parte de los derechos del individuo?"

Respuesta.—Su pregunta es **verdaderamente sorprendente** para cualquier español. En España no existe el visado de salida para los españoles al extranjero. La cifra de españoles salidos al extranjero ha pasado de un millón en 1961 a cuatro millones en 1964. Además, un millón de españoles están trabajando de modo más o menos temporal en países europeos. La libertad de elección de residencia está garantizada por la ley y es absoluta. En cuanto a las limitaciones en los derechos de expresión, **este país tiene un**

**alto nivel de libertad académica, de libertad de pensamiento y de libertad de expresión.** Yo lamento que usted no pueda ver las tres mil publicaciones periódicas que aparecen hoy en España, de las cuales más de mil han aparecido en los dos últimos años. Los periódicos españoles y las agencias de noticias son propiedad de sociedades privadas, que actúan en régimen de competencia perfecta y la inmensa mayoría de la radiodifusión española es explotada por empresas privadas. Naturalmente que habrá reformas, pues una sociedad viva se perfecciona a sí misma..."

Al día siguiente, 9 de marzo, en Bilbao, el claustro de profesores de la Facultad de Económicas pide la amnistía de los profesores y de los estudiantes sancionados. El catedrático Juan

## CONSECUENCIAS Y DUDAS

El 9 de marzo se recrudece la inquietud estudiantil. Aparecen nuevos volantes que convocan a Asamblea libre, para el medio día. En ellos se puede leer: "Estudiantes de Madrid: En las últimas semanas hemos dado un paso adelante decisivo: con la acción unida de estudiantes y profesores en defensa de las libertades universitarias, con la exposición pública de nuestras reivindicaciones democráticas, con las nuevas y genuinas formas de organización y de diálogo que hemos creado en el curso mismo de la acción, con nuestras Asambleas Libres, hemos abierto brecha en la muralla de silencio y de represión que nos rodeaba. La misma prensa oficial, por debajo del cínico torrente de calumnias y falsedades, ha reconocido que nuestras reivindicaciones son justas: las propias jerarquías del movimiento convocan ahora a nuestros representantes a misteriosos conciliábulos: las promesas llueven sobre la Universidad.

Pero no nos engañemos: sin la acción unida de todos nosotros no tendríamos ahora estas concesiones. Frente a la supresión de conferencias, a las detenciones y redadas nocturnas, a los expedientes y al cierre de Facultades, frente a la ocupación policíaca de la Universidad, frente a las amenazas y a la represión desatada, cuando los cauces legales estaban cerrados, los estudiantes hemos abierto nuevos caminos, sin vacilaciones, en las Asambleas Libres, las huelgas y las manifestaciones en la calle.

El día 2 de marzo, Primer Día del Estudiante, ha sido un salto de gigante para el movimiento estudiantil de toda España. Mantengamos en alto las banderas que estos días hemos creado: LIBERTAD SINDICAL, LIBERTAD DE EXPRESION y AMNISTIA GENERAL. ¡Unidos venceremos!"

La Asamblea estuvo a punto de no celebrarse, debido a las enormes dificultades encontradas, ya que la policía impedía rigurosamente la entrada al recinto escolar. Tras varios forcejeos y choques, en el salón se reunieron varios centenares de estudiantes. Se discutió el resultado de la junta de Villacastín, se dio lectura a la carta de Herrero Tejedor, que suscitó una gran emoción y la consiguiente protesta, y finalmente, se

Echevarría declara ante sus alumnos: "Los editoriales de la prensa española pretenden enseñar a los profesores y estudiantes cuál debe ser su misión; tal vez fuera inútil recordar a cierta prensa, que su principal misión es la de informar. No tenéis que esperar a mañana para construir vuestro porvenir. Tenéis que empezar ahora mismo".

En Getafe, cerca de Madrid, la Guardia Civil dispara sobre un automóvil en que dos estudiantes —Luis Catalán Burgos y Ricardo Gualino Garofato— tratan de repartir algunos manifiestos. Gualino, de nacionalidad italiana, resulta con heridas en la parte media del labio superior, pérdida de dientes incisivos medios y conjuntivitis traumática en el ojo izquierdo. El tiro iba dirigido a la cabeza.

hizo pública la carta de Aranguren a los estudiantes reunidos en la Asamblea.

A los estudiantes del distrito Universitario de Madrid, a través de la Asamblea Libre.

Queridos amigos.

Como simple conocedor de las cuestiones universitarias, y no como catedrático pues, como todos sabéis, estoy suspenso de empleo, voy a exponeros, de la manera mas sucinta y ordenada posible, mi opinión sobre el problema que tenéis pendiente.

Los presupuestos de que parto son los siguientes:

1o. Desde, por lo menos, el año 1956, los estudiantes han venido intentando liberarse del S.E.U., para constituirse en unión o federación verdaderamente representativa y democrática, sin conseguirlo. En parte, como pasa siempre en estos casos, porque, hasta ahora, solo una minoría, entre ellos, lo había **querido** de verdad.

2o. En el mes pasado, por primera vez, y gracias al impulso de la Asamblea Libre de Estudiantes en cuya creación, como es sabido, yo no he intervenido para nada, ni tuve sino vagas noticias de ella hasta que se trasladó a la Facultad de Filosofía y Letras, se produjo esa voluntad ya mayoritaria y plenamente consciente y reflexiva, cuya expresión culminó en la para siempre inolvidable jornada del pasado día 24.

3o. Esta jornada no sólo es inolvidable, sino también decisiva, histórica. A partir de ella comienza una época nueva, que exige una revisión total del viejo sistema.

4o. Sin embargo es menester reconocer que la Asamblea Libre, se representa a sí misma y, a los miles de estudiantes que a ella acuden, —lo que no es poco, sino mucho— pero no consta que sea representativa de la opinión de la totalidad de los estudiantes.

5o. Mas por otra parte, la reunión de Villacastin está viciada de nulidad en su origen mis-

mo, por las razones siguientes, de importancia creciente; a) Porque tuvo lugar fuera del Distrito Universitario b) Porque cuando se va a reivindicar un derecho no se puede aceptar el papel de invitado y agasajado, que debilita de antemano la propia posición, y, c) Porque conforme al presupuesto 3o., tras los acontecimientos producidos, los antiguos Delegados necesitan revivir su mandato, pues es por lo menos dudoso que conserven representatividad.

Partiendo de estos presupuestos y a la vista de la aparente buena disposición de los Poderes Públicos para negociar con vosotros, el diálogo ha de establecerse, a la vez, con los Ministerios de Educación Nacional, Secretaría General del Movimiento, Ministerio de Gobernación y Ministerio de Información, con arreglo a las condiciones siguientes:

1o. Derogación de la Ley de Organización Universitaria, de 28 de Julio de 1943 y de todos sus secuelas, por tratarse de una ley fascista y clericalista o, dicho de otro modo, nacional sindicalista y "nacional catolicista", por emplear está última expresión, acuñada por un distinguido teólogo español.

2o. Establecimiento de una Federación o Unión de Estudiantes, plenamente representativa y totalmente independiente de la Secretaría General del Movimiento. Los cargos directivos de ésta Unión o Federación deberán ser elegidos bien por referéndum, bien por cursos y facultades, conforme al anterior sistema. En cualquier caso, los candidatos podrán y aún deberán, presentarse como miembros de la UED, la FUDE o la JET o de cualesquiera otras agrupaciones opuestas a ellas, y también como dirigentes de la Asamblea Libre o adheridos a ella.

3o. Consiguientemente el Ministerio de la Gobernación deberá dar las más formales garantías de que ningún estudiante será perseguido, ni aún molestado, por su afiliación a dichos grupos o participación en la Asamblea Libre.

4o. Así mismo el Ministerio de Información deberá informar con toda veracidad y ordenar que cese todo ataque en la prensa, radio y televisión contra las mencionadas agrupaciones.

Si no se cumplen estas condiciones, en el fondo nada se habrá conseguido, y la gloriosa jornada del 24 de febrero habrá transcurrido en vano.

Reiterandoos mis consejos de no violencia en absoluto y de renuncia de todo apoyo fuera del ámbito estudiantil pero, a la vez, de máxima firmeza hasta el logro final y plenario de vuestras reivindicaciones, os envía un saludo desde el fondo del corazón, vuestro amigo.

JOSE LUIS LOPEZ ARANGUREN

El mismo día 9 se dio a conocer oficialmente el texto de los acuerdos del Consejo Nacional del SEU, reunido en el Valle de los Caídos. Los puntos aprobados son los siguientes: "1.—Los estudiantes españoles deben disponer de los órganos adecuados, estructurados democráticamente, para la defensa de sus intereses profesionales. 2.—La representación estudiantil debe ser efectiva en todos sus niveles. 3.—La representación suprema de los estudiantes debe ser ejercida por el Consejo Nacional y personificada en el Presidente del mismo, elegido por y entre los consejeros nacionales. 4.—La estructura representativa debe responder a un doble criterio: territorial y por ramas profesionales. 5.—Las entidades representativas deben ser las siguientes: Agrupaciones de estudiantes de Centro; Federaciones de estudiantes de D.U.; Asociaciones Nacionales de estudiantes por rama de enseñanza y Consejo Nacional de Estudiantes. 6.—La competencia de las entidades representativas debe extenderse a todas las materias y operar ante los organismos correspondientes y 7.—La nueva organización será apolítica y autónoma respecto a la autoridad académica".

Esta postura final del SEU, parecía empalmar, a través de un impresionante vacío de más de diez años, con las anticipaciones que, dentro del mismo SEU, se habían producido al comienzo de los años cincuenta, cuando se celebró el Primer Congreso Nacional de Estudiantes en 1953, y se estaban estableciendo relaciones y contactos de enorme interés con las organizaciones estudiantiles de otros países. Ya en aquella época se había pedido el cambio del SEU hacia una Unión Nacional de Estudiantes de estilo europeo, y la organización de los estudiantes por ramas de la enseñanza. Pero más de diez años no habían transcurrido en balde.

Desde Valencia, llega la noticia de que la Junta de profesores de la Facultad de Derecho, reunida el día anterior, ha elevado un escrito al Ministro de Educación. Está concebido en estos términos:

"El claustro de profesores, siente una honda preocupación y un profundo descontento ante la campaña desarrollada desde hace algún tiempo, por los medios de información (prensa, radio y televisión) planteando en forma parcial e incompleta los problemas universitarios. Problemas que, como resalta un escrito del Claustro de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, son más o menos similares a los de otros países y consecuencia, en gran parte, del propio desarrollo de nuestra sociedad.

El descontento y la preocupación sentidos por esta Junta no se debe al hecho de que la sociedad española se preocupe por tales problemas. La inquietud sentida por este Claustro se debe a la forma parcial, unilateral y tendenciosa, como se han abordado tales problemas. Mas los motivos de inquietud que sienten los estamentos universitarios se han visto muy acrecidos con motivo de los recientes incidentes estudiantiles, ante los cuales se han reiterado una vez más dos hechos insólitos, con los que esta Jun-

ta se ve obligada a mostrar su absoluta disconformidad: la defectuosa información procurada a la opinión pública por los órganos de información, sobre las causas y el desarrollo de la reciente inquietud universitaria española, y además el intento de un gran sector de la prensa, radio y televisión, de achacar la responsabilidad de tales incidentes al profesorado universitario".

Las peticiones concretas del Claustro valenciano se hacen eco, repiten y amplían las de otros claustros, grupos de profesores y Asambleas Libres de Estudiantes. A este respecto es maravillosa la unidad de criterio entre el estamento académico de todo el país. Sin embargo el punto siete del escrito de los catedráticos de Valencia, merece una mención especial. Dice así: "7.—Que, por considerar de extrema gravedad las imputaciones formuladas por la casi totalidad de la Prensa, recogidas por la radio y la televisión, contra el profesorado universitario en general, se estudie por el Ministerio de Educación Nacional la posibilidad de exigir las responsabilidades que procedan contra tales difamaciones, exigiendo la correspondiente rectificación pública de las acusaciones que, además de ser injustas, deforman la realidad de los hechos y de la situación universitaria".

Por su parte, el periodista José Antonio Novais estaba llevando a los tribunales al Ministro Fraga Iribarne, acusándolo de calumnia. Ante la negativa del ministro a presentarse a declarar, el juez madrileño que entiende del asunto, tiene que multarle por dos veces consecutivas.

En el extranjero, los medios liberales y progresistas de todo el mundo siguen atentos al desarrollo de los problemas españoles. El presidente de la UNEF, expulsado de España por la policía, por haber asistido a una reunión de estudiantes en Barcelona, declara a los periodistas: "Es importante hacer notar que es la Universidad la que se levanta contra el régimen, aunque ella esté formada por estudiantes salidos la mayor parte de ellos de las capas sociales que más se han beneficiado del régimen. Pero existe el gran peligro de que los estudiantes españoles vean frustrada su victoria por la creación, por parte del Estado, de estructuras sindicales nuevas. El sólo medio de hacerlas fracasar es que las Asambleas libres de las Universidades formen, en las próximas semanas, una unión independiente".

Una carta de Víctor G. Reuther, destacado sindicalista norteamericano, al ministro de Justicia español, encierra estos párrafos: "La dureza con que hombres y mujeres son perseguidos y castigados por el gobierno de España, por actividades que en todos los países civilizados del mundo son consideradas como de público interés y de la más alta moralidad, ha hecho que los miembros de los sindicatos libres del mundo entero, se unan en una condena de la política seguida por ese gobierno y en admiración del valiente sacrificio de los asalariados, de los sacerdotes, de los estudiantes y de los intelectuales españoles".

La Confederación Internacional de Organiza-

ciones Sindicales Libres, se dirige a la UNESCO, pidiendo su intervención en favor de la Universidad española, en estos términos: "La opinión pública internacional y el movimiento sindical libre del mundo entero siguen con mucha atención e inquietud los acontecimientos que se desarrollan cotidianamente en España...".

El día 11 de marzo, el periódico "Arriba" proporciona a sus lectores una sorpresa mayúscula. Lo que jamás se les había ocurrido imaginar estaba ante sus ojos: una declaración del periódico en favor de la democracia. Héla aquí: "El proceso de democratización empieza a plantearse con claros perfiles. Una sociedad puede aspirar a un paso más en la libertad, en la conquista y en la consolidación de sus derechos, cuando ha empezado a rebasar el "techo" que un sistema le ofrece".

El 12 de marzo se clausura una vez más la Facultad de Filosofía y Letras, para impedir que se celebre nueva Asamblea estudiantil. Durante los días siguientes, la situación sigue siendo compleja y llena de confusión. Grupos estudiantiles reclaman paciencia, en espera de que el Gobierno publique su anunciada reforma del SEU. Otros grupos continúan demostrando su rotunda oposición a cualquier compromiso, y entre tanto, por todo el país se extienden las huelgas y las manifestaciones, en solidaridad con el planteamiento inicial de Madrid.

En la Universidad de La Laguna, los estudiantes se niegan a escuchar un discurso del jefe del SEU y abandonan la sala en forma masiva. En Bilbao, el día 16, se celebra la Primera Asamblea Provincial libre de estudiantes, acordando no aceptar los proyectos elaborados en Villacastín, y solicitar la convocatoria de una Asamblea Nacional de Estudiantes Libres, que se celebraría en Barcelona. Al día siguiente se celebra la segunda Asamblea Libre, a la que asisten más de tres mil estudiantes.

El día 17, se celebra en Barcelona una Asamblea Libre, en la que se acuerda la huelga de una semana, para presionar a las autoridades académicas y al Gobierno sobre las reivindicaciones planteadas. Como respuesta, el Gobierno cierra la Universidad durante cinco días. En Madrid, la semana se caracteriza por el recrudecimiento de la represión policíaca, que detiene a numerosos dirigentes estudiantiles. Varias Facultades madrileñas permanecen cerradas del 12 al 17. Se comenta, en los tonos más diversos, sin excluir los jocosos, el artículo de José María Peman en ABC titulado "Confusionismo", en el que, entre otras gracias, se incluye ésta: "**Es demasiado monte —de esfuerzos y dolores— el que se levantó para parir tan frágiles ratones**". El cierre de las Facultades de Bilbao no se hace esperar. La prensa extranjera dice, mediado marzo: "**Parece resurgir la agitación de los estudiantes en España**".

Los corresponsales en Madrid, con mayor reposo, pueden comenzar a sacar consecuencias: "La juventud, con un referéndum inequívoco, ha hecho patente que, para ella, el futuro no puede construirse más que de una forma democrática y

que todo lo demás es ganas de darle vueltas al mismo callejón sin salida".

En medio de este ambiente, se va configurando la necesidad de llegar a la Asamblea Nacional de Estudiantes Libres, que cada vez aparece como más ineludible. Se hacen los preparativos para que tenga lugar en Barcelona, a la semana siguiente.

El día 22 de marzo se producen dos hechos trascendentales. Uno de ellos, la publicación de la carta firmada por más de mil cien personalidades, encabezados por Aranguren, Tierno Galván, dirigentes de Acción Católica, sacerdotes, frailes, escritores, abogados, estudiantes y obreros. En ella se solicitan: Libertad de asociación y particularmente libertad sindical. Derecho a la huelga. Libertad de información y de expresión y libertad de las personas condenadas por los últimos hechos, y reintegración de estudiantes y obreros despedidos. "Arriba" comenta: **"España ha llegado a un nivel de madurez que le permite soportar la presencia activa de una actitud de oposición"**.

En el terreno estrictamente universitario, lo más importante de esta jornada es la apertura de la Asamblea de Barcelona, a la que asisten delegados de los distritos universitarios de Barcelona, Bilbao, Madrid, Salamanca, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

## I. Manifiesto.

El SEU, entidad representativa, con carácter claro de instrumento político de unos intereses, deficiente en su funcionamiento, obligatorio y rechazado en los organismos internacionales, no es un Sindicato.

En un proceso de toma de conciencia de este dato los estudiantes han adoptado una postura común de no reconocimiento de este organismo llamado Sindicato.

Ante los acontecimientos y sus consecuencias, las autoridades académicas y gubernativas han adoptado una política de represión de doble vertiente;

1o. Calificando erróneamente de postura política las justas pretensiones de los estudiantes (de mero cariz sindical), se toman medidas de represión concretadas en expedientes académicos, detenciones, multas y violencia física, negándose a todo diálogo.

2o. Considerando ineficaces las medidas anteriores, han pretendido una falsa reestructuración, por medio de la promesa de la promulgación de una ley de Bases, para la que solo se han tenido en cuenta las propuestas del SEU, que desde hace tiempo había muerto para los estudiantes, desdeñando así las opiniones de éstos, a través de sus verdaderos representantes.

Ante esta actitud y defraudados nuevamente por esta maniobra que pretende ahogar nuestras

aspiraciones, en un momento en que esperábamos confiados las soluciones definitivas de nuestros problemas sindicales, nosotros, representantes electos de los estudiantes, hemos sentido la necesidad de hacer llegar a la opinión pública las soluciones que propugnamos y la definitiva alternativa nacional de solución a nuestras reivindicaciones. Esta alternativa se concreta en las bases adjuntas y en un plan de acción coordinado a escala Nacional.

Para todo lo cual, representante electos que no reconocen al SEU, de los Distritos Universitarios de Barcelona, Bilbao, Madrid, Salamanca, Valencia, Valladolid y Zaragoza, nos hemos reunido en Barcelona los días 22 y 23 de Marzo de 1965, y dado que los intereses de los estudiantes son comunes, con diferencias únicamente de matiz y presentación, hacemos un llamamiento a la solidaridad a todos los estudiantes, que no han podido estar representados en esta reunión, con las conclusiones aprobadas.

## DECLARACION DE PRINCIPIOS.—

La Universidad, como institución social, está condicionada por unos determinantes socioeconómicos, políticos, pero a su vez influye en esta sociedad que le rodea. Por ello debe crearse un medio, acorde con el modo de vida colectiva de hoy, que facilitando al estudiante su plenitud tanto profesional como social, le ponga en condiciones de asumir su papel histórico de integración y proyección en esta sociedad.

Este medio es el sindicato de estudiantes, cuyas finalidades genéticas son:

a) Defensa de los derechos del estudiante y posibilidad del cumplimiento de sus deberes:

b) Promover la toma de conciencia del estudiante de estos deberes y derechos.

Consideramos deberes y derechos del estudiante:

1.—Unas condiciones óptimas de la enseñanza, acordes con las necesidades reales del país y a la altura del progreso científico y desarrollo pedagógico.

2.—Como intelectual le corresponde de un modo primordial, la búsqueda de la VERDAD y la LIBERTAD como condición esencial de esta búsqueda.

## CONDICIONES BASICAS PARA LA ESTRUCTURA DEL SINDICATO DE ESTUDIANTES.

I.—Deberá ser democrático, entendiendo por ello la olectividad de todos sus miembros, en todos y cada uno de los niveles de la organización.

II.—Como consecuencia de éste carácter democrático, los estudiantes y nadie más que los estudiantes, deben estructurar y renovar en cualquier momento, su propio sindicato, elegir, exigir responsabilidad y deponer a sus representantes, en su caso.

III.—El sindicato será único, dadas las circuns-

tancias actuales, pero no obligatorio.

IV.—Deberá ser autónomo, es decir independiente y libre de toda autoridad, tanto académica como política.

V.—Como recursos, el sindicato dispondrá de las cuotas de sus sindicatos, junto con las subvenciones estatales, que administrará por entero.

VI.—Los estudiantes deben participar a través de sus representantes sindicales en los organismos rectores y consultivos de la Universidad, así como en los poderes públicos que estén relacionados de cualquier forma con los estudiantes.

VII.—El sindicato deberá tener los medios necesarios para expresarse libremente en todo momento (mediante prensa libre, etc.)

VIII.—El sindicato tendrá derecho a la huelga, agotados los medios normales para la defensa de los intereses de sus sindicatos. (Así como todo tipo de protesta que crea conveniente, teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por el bien común).

IX.—El sindicato así descrito está en la línea de los sindicatos democráticos estudiantiles de todo el mundo y de las organizaciones internacionales CIE y UIE, en las que creemos indispensable nuestra representación.

#### **PLAN DE ACCION A ESCALA NACIONAL**

1o. Contribuir a la promoción y formación sindical de todos los estudiantes para que tomen conciencia de la situación sindical actual (información, revistas orales, seminarios, etc.)

2o. Creación de un Organismo de Coordinación a escala Nacional, canalizador de toda la información, estudios, etc., a los diversos Distritos de España.

3o. Creación de un organismo encargado de establecer contactos con los demás organizaciones estudiantiles a escala Internacional.

4o. Estructuración inmediata de cada Distrito según el esquema.

Asamblea de Centro

Junta de delegados de Distrito

Asamblea de Distrito

Departamentos (culturales asistencia, deportes, etc. Los departamentos a nivel de Distrito entrarán en funcionamiento inmediatamente).

El estudio detallado de estos puntos se adjunta en el apartado de Bases de estructuración del nuevo Sindicato. Recomendamos programación urgente de la Asamblea de Distrito.

5o. Para el mantenimiento económico de las diferentes actividades de cada Distrito y Centro es imprescindible una subvención directa por parte de cada estudiante, en forma de cuotas u otra modalidades más efectivas.

6o. Publicación periódica de Boletines Informativos (de Centros, Distritos, Nacional), para lo que se crearán comisiones elaboradores de los mismos.

7o. Denuncia a escala Nacional de las actividades de represión policíacas (requerimientos, detenciones, interrogatorios, multas, despliegues

de la fuerza pública, violencias físicas) a la prensa, colegios profesionales, a Información y Turismo, a los Rectorados y Gobernación, ya que todo lo anterior constituyó un atentado contra las legítimas aspiraciones de los estudiantes.

8o. Denuncia de la Prensa Nacional por sus falsedades, información parcial y a veces difamatoria.

9o. En tanto que las estructuras del nuevo Sindicato, que aquí proponemos, no sean reconocidas oficialmente, las posibilidades de diálogo con el Gobierno quedan descartadas si no se llevan a cabo las siguientes condiciones:

—Cese de la política de represión del Gobierno sobre los estudiantes.

—Reintegración de los estudiantes a las Facultades clausuradas y normalización de la vida Universitaria en todas sus facetas.

—Libertad de expresión y reunión.

—Amnistía para catedráticos y estudiantes expedientados, multados y encarcelados.

—Información completa de nuestras reivindicaciones en la Prensa Nacional.

—Estas negociaciones serán admitidas cuando se lleven a cabo entre el Gobierno y los representantes electos de los estudiantes, a través de sus órganos competentes, a escala de Distrito o Nacional, según el Proyecto de Bases adjunto.

10o. Se propone un día de actuación conjunta a escala Nacional, con el siguiente programa:

—Asamblea de Distrito.

—Publicación de los acuerdos de la reunión coordinadora a nivel nacional y aprobación de los mismos en los Centros, recomendado que sea por referendum.

—Presentación de los mismos a las autoridades competentes (Gobernador Civil y Rector).

—Sondeo sobre la posibilidad de un día de huelga a escala nacional.

11o. Convocatoria de una próxima reunión nacional de todos los Distritos o Facultades separados.

#### **COMPROMISO DE SOLARIDAD**

—Ningún Distrito aceptará una nueva estructura del sindicato que no sea el que los estudiantes proponemos.

—Ante toda medida represiva tomada contra cualquier Centro de un Distrito se sentirá éste totalmente afectado.

—Ante toda medida represiva tomada contra cualquier Distrito se sentirán todos los demás afectados.

CONCLUSIONES ADOPTADAS EN EL CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES LIBRES CELEBRADO EN BARCELONA los días 22 y 23 DE MARZO.

Se aprobó un anteproyecto de escrito a fin de que circule entre todos los distritos universitarios de España, antes de convocar a otra reunión nacional, que dé fuerza final y carácter definitivo, a la creación del nuevo sindicato estudiantil democrático.

En la misma fecha se publican las declaraciones de Tierno Galván a un corresponsal de la France Presse (publicado por RECORTES DE PRENSA en su número 1). Tierno dice: "Los acontecimientos estudiantiles son un síntoma de una enfermedad, muy grave y profunda, que afecta al conjunto del organismo nacional. Pretender reducirla al ámbito universitario es engañarse o engañar. Es el país el que está enfermo, no sólo la Universidad. No son disturbios estudiantiles, es una conmoción nacional, que la Universidad ha registrado antes, por ser un órgano hipersensible... Todo esto está produciendo una equívoca situación pre-revolucionaria. El signo que mejor define a una situación de esta naturaleza es la confusión entre política y moral, y en España existe ahora esa confusión. Sin práctica política, órganos de educación política, ideales colectivos, ni posibilidades de intervención cívica, el hombre medio español cree que la mejor política es el bien absoluto".

El mes de marzo finaliza en medio de un clima similar al de febrero. Siguen las huelgas, las manifestaciones, las Asambleas Libres de estudiantes, extendidas ahora a la totalidad del país. Se produce un intenso proceso de información básica, y las masas estudiantiles adquieren ma-

durez y pueden expresar sus necesidades y sus exigencias con claridad cada día mayores. El país comprende que es algo muy grave y muy profundo lo que se está jugando en la Universidad. Especialmente el medio obrero, igualmente en período de expresión de reivindicaciones y de estructuración de sus organismos libres, es el que mejor aprecia la lucha estudiantil. Cada día es más visible la simpatía recíproca y la admiración entre el mundo obrero y el mundo universitario. Se habla cada vez con más frecuencia de una situación muy similar a la que antecedió a la caída de la Monarquía en 1930. El país se abre a la expectación de cambios radicales.

Al celebrarse el primero de abril a los 26 años del final de la Guerra Civil, escribe un periodista: "Un lustro son muchos años para que un régimen como el del general Franco no medite sobre su estado de provisionalidad institucional y para darse cuenta de que no es posible hacer política si no existe una oposición. Sin política, un régimen gobierna, se sostiene, pero no pervive. Las semanas que han rondado a la fecha del primero de abril parecen haber sido de meditación para el régimen. Si lo que se quiere es evitar "crisis, convulsiones y violencias", es absolutamente necesario que la "cura de rejuvenecimiento" de que hablan los jerifaltes del régimen se haga lo más rápidamente posible". El margen de movimientos es cada día más recortado. España se encara, una vez más, a la iniciación de un período constituyente, en la libertad, dentro de la libertad y en busca de la democracia.

---

## RECORTES DE ULTIMA HORA

---

El día 7 de abril, la prensa española publicó el Decreto que reorganiza al SEU, concebido en estos términos: "Como entidad corporativa al servicio del estamento estudiantil de Enseñanza Superior, el SEU ha venido cumpliendo con eficacia su misión de gestionar y promover los derechos e intereses profesionales y sociales de los estudiantes..."

Es oportuno articular las líneas generales de un sistema que armonice el principio de representatividad —con la autonomía necesaria— con la existencia del **órgano encargado de canalizar** la actividad pública, dirigida al mayor perfeccionamiento de la vida estudiantil en sus aspectos extraacadémicos y procurar que toda ella se efectúe **dentro del orden de los principios fundamentales** que informan la **vida social y política** de España".

Este decreto, como es lógico, y a pesar de su lenguaje sibilino y retorcido, no pudo ser aceptado por la mayoría estudiantil. Aparte de que el núcleo fundamental de sus disposiciones "queda para septiembre", ya que deberán ser objeto de reglamentación, el principio de independencia, de libertad, y de organización propia de los estudiantes, no se respetan en absoluto. La figura del Comisario no es sino una pura ficción, para dar un tono nuevo a lo mismo que existe ya. Una Delegación Nacional del SEU dentro del Movimiento, todavía lo hace depender más estrechamente de la Secretaría General. En la actualidad, el SEU, a través de su Jefatura Nacional, tiene un estatuto más independiente, directamente responsable ante el Jefe Nacional del Movimiento. Con ese decreto, el Delegado Nacional quedaría a las órdenes directas del Ministro Secretario.

No es extraño, por tanto, que los estudiantes, durante todo el mes de abril, hayan declarado repetidamente, y en todos los tonos, su repulsa unánime a la intención del decreto, a la idea de que sea el mismo SEU, con ropaje nuevo.

La prensa extranjera recoge esta impresión: "Nada más promulgarse el decreto, algunos distritos universitarios empezaron a tomar posiciones ante él: Bilbao y Barcelona lo rechazaron. En Madrid, la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas tomaba la misma decisión. En Madrid se ha celebrado, los días 4 y 5 de Mayo, la II Reunión Coordinadora Nacional de Estudiantes, como continuación de la de Barcelona (celebrada los días 22 y 23 de Marzo). Treinta y tres delegados, representando a once de los 13 distritos Universitarios, acudieron a ella. Los delegados habían sido designados por las cámaras o juntas de los distritos universitarios, que están compuestas por representantes electos por los estudiantes. La II Reunión, tomó un acuerdo importante: **"rechazar al SEU, organismo ya periclitado y al decreto"**. Se decidió crear una comisión integrada por cinco distritos universitarios, que representará interinamente a todos los estudiantes españoles, y que se encargará de elaborar los reglamentos y bases de un nuevo Sindicato, que serán presentados a un **Congreso Nacional de Estudiantes** a comienzos del próximo curso".

# RECORTES DE PRENSA

SERVICIO INFORMATIVO SOBRE LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA

NUMERO 3

JUNIO 1965

BOLETIN RESERVADO

## "JORNADA DE VERGÜENZA Y DOLOR PARA LA IGLESIA"

Así titularon los sacerdotes vascos su manifiesto de protesta, repartido profusamente a las puertas de la Audiencia de Madrid. En el interior se estaba celebrando el juicio contra el padre Alberto Cabicogeoascoa, coadjutor de Ajurias, cerca de Guernica. Se le acusaba de haber criticado severamente, en uno de sus sermones, el comportamiento de los policías de la brigada social y de haber repartido copias del texto de este sermón. Grave delito contra el Estado católico español de Franco.

Doscientos sacerdotes, manifestando su protesta por las calles de Madrid, expresaban su vergüenza y su dolor, ante los "gobernantes que no garantizan efectivamente el ejercicio de los derechos y de las libertades fundamentales de la persona humana".

Suspendido el juicio, ante el escándalo que se estaba organizando, al reanudarse varias semanas después, se eligió un día sá-

Pasa a la página 2

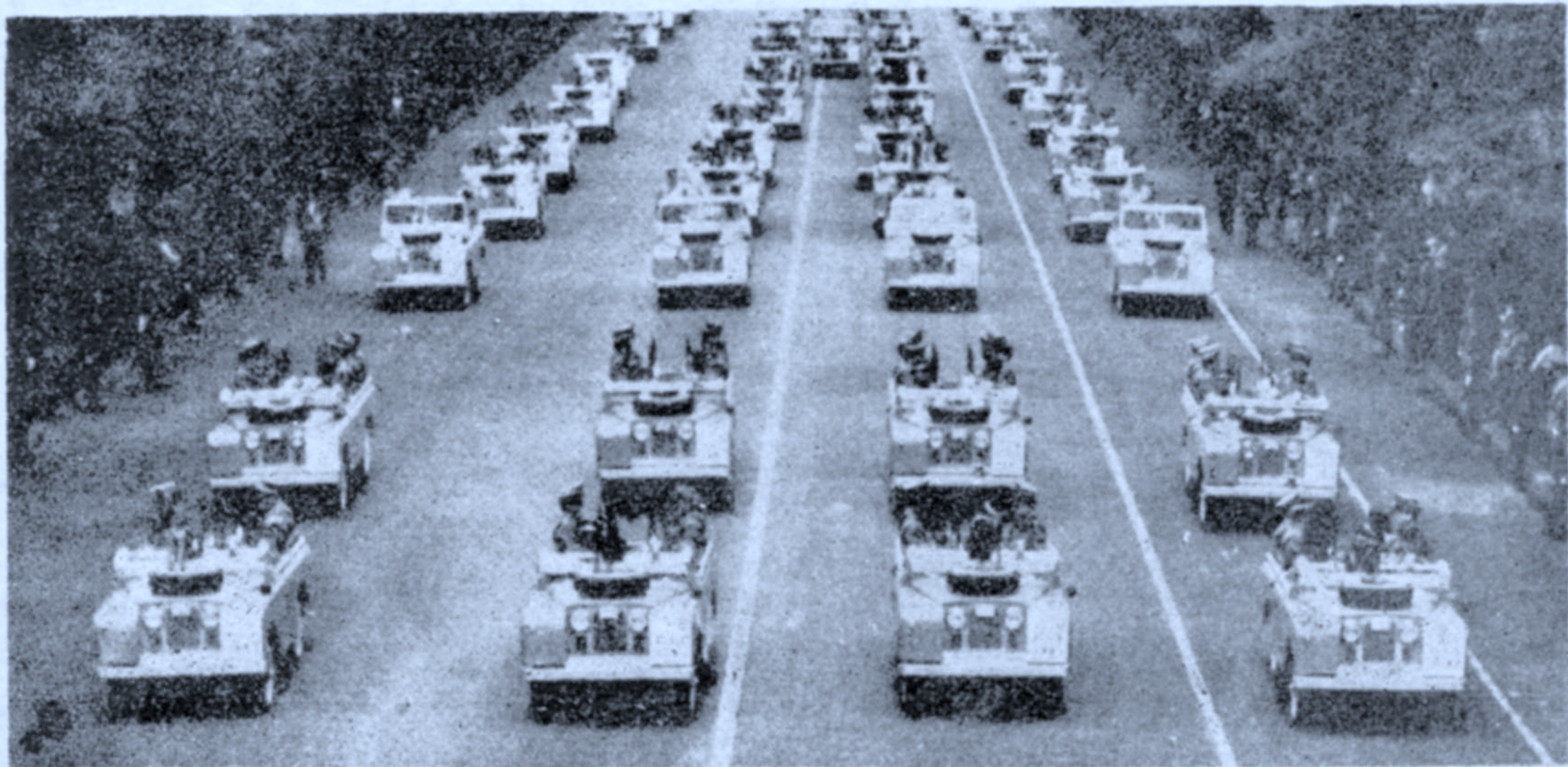
## OBISPOS ESPAÑOLES

En los medios cercanos a la Secretaría permanente del Concilio Vaticano, en Roma, se ha dado a conocer un informe secreto, redactado por observadores españoles, en el que se define la posición de los diversos obispos del país ante la situación política. Esta definición política se produce en el momento que parece acercarse la crisis más grave del régimen franquista en los últimos años.

Los obispos que demuestran un mayor grado de entrega al poder civil son: Aurelio del Pino, de Lérida; Luis Alonso Muñozerro, Vicario General castrense y Gregorio Modrego, de Barcelona (principal claudicante ante el caso Escarré). **Franca-**mente entregados al franquismo se cita al Cardenal Herrera Oria, cuyas manifestaciones más recientes podrán ser difícilmente olvidadas; Pablo Gurgide, de Bilbao; Jose Guerra Campos, Consejero Nacional de Acción Católica, y Casimiro Morcillo, de Madrid.

De carácter "integrista", a pesar de su juventud, aparece el grupo gurgalés y otros obispos

Pasa a la página 2



## JORNADA DE...

Viene de la 1a. página

bado, para impedir que más curas vascos pudieran venir a Madrid. Los hermanos en sacerdocio del cura encartado manifestaron su protesta en Bilbao, frente a los tribunales de Justicia de aquella ciudad. La situación en Bilbao es extraordinariamente delicada. El obispo y los medios católicos se enfrentan abiertamente. La policía sigue golpeando sacerdotes y dirigentes de los grupos de obreros católicos, quienes persisten en su protesta "de carácter evangélico", frente a los atropellos del poder civil.

(París: LA TRIBUNE DES NATIONS)

## OBISPOS...

Viene de la 1a. página

jóvenes, unidos en torno al cardenal Arcadio Larraona. Son: Demetrio Mansilla, de Ciudad Rodrigo; Laureano Castan Lacoma, de Sigüenza; Angel Temiño, de Orense y Obilio del Campo, de Logroño.

Fuertemente **conservadores**, pero **antifranquistas**, por causas diversas, son: Monseñor Pildain, de Las Palmas y Marcelino Oleachea, de Valencia.

En una **posición ambigua**, de crítica y de titubeo, se encuentran: Monseñor Bueno Monreal, de Sevilla; Vicente E. Tarancón, de Oviedo; Marcelo González, de Astorga; Antonio Añoveros, de Cádiz y Emilio Benavente, de Málaga.

La Iglesia española cuenta también con un grupo **renovador, inteligente**, profundamente social, y que trata de enraizar en el seno de la más auténtica corriente de renovación espiritual y eclesíástica: Mauro Rubio, de Salamanca; Maximiano Romero de Lema, encargado de los asuntos universitarios; Rafael González Moralejo, obispo auxiliar de Valencia y Narciso Jubany, obispo de Gerona.

## PLURALISMO DENTRO DEL MOVIMIENTO CATOLICO

Las declaraciones del Sr. Gil Robles, dirigente de la democracia cristiana de derecha, son de un evidente y extraordinario interés. No se trata de que el Sr. G. R. sugiera nada sensacional o inmediato. Prefiere, en cambio, esperar la desaparición natural del régimen, y se preocupa de preparar su sucesión. El asunto tiene un carácter más modesto, pero de un alcance insospechado.

Veámoslo más de cerca: Existe ya un partido, evidentemente al margen de la legalidad, la Unión Demócrata Cristiana, sólidamente instalado y con una amplia audiencia entre los medios intelectuales, comerciantes, clases medias, algunos trabajadores del sector terciario (servicios). La U.D.E. profesa el humanismo cristiano, declara su vocación cristiana, pero niega rotundamente cualquier carácter confesional. Opuesta resueltamente al sistema, pretende olvidar las divisiones nacidas con motivo de la guerra civil y quiere construir un Estado democrático pluralista.

Aquí entra en escena la personalidad de Gil

## UN CRIMEN

La aparición de los cadáveres del general Delgado y de su secretaria ha constituido el pequeño escándalo del que todo el mundo ha hablado. Certero o desatinado en sus proyectos, el general portugués era la figura más destacada de la oposición en Portugal. Nada de extraño tiene por lo tanto que las primeras sospechas del crimen apuntasen hacia la policía del país vecino, cuya fama tiene, por otra parte, tonalidades siniestras. Nadie, esta es la verdad, ha pensado que el crimen pudiera interesar a la policía española, aunque tampoco se descartaba que el Pacto ibérico se hubiera traducido aquí por una colaboración de "vista gorda".

Todo es confuso, embrollado y, con frecuencia, contradictorio. ¿Cuál es la verdad? El público sabe que las transcripciones de las informaciones y opiniones, que circulan fuera de España, son parciales. Consideramos intolerable que en este vidrioso asunto —como en todos— el público español esté siempre informado a medias, con interpretaciones vagas y no con versiones deducidas de los hechos.

"El caso Delgado puede ser una bomba de espoleta retardada; la crisis de Santo Domingo, la tensión internacional, lo han relegado a segundo término... cuando se calme, saldrá de nuevo a la luz".

Por su parte, cerca de cuatrocientos abogados, entre los que se encuentran varios profesores de universidad como Tierno Galván, Aguilar Navarro, Jiménez de Parga, diversos magistrados pertenecientes a los colegios de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, etc., han enviado un escrito a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, pidiendo que se configure el delito de **CRIMEN POR RAZON DE ESTADO**. El escrito dice así:

"Los juristas españoles, indignados por la paulatina introducción de la violencia como procedimiento para resolver las dificultades políticas, viven con la mayor zozobra lo ocurrido con el ge-

Robles, quien no pudo llegar a un acuerdo con la UDE, proponiendo una tarea común "a todos aquellos que deseen establecer una democracia basada en los principios de la filosofía cristiana". Aunque parece que no se trata de rehacer la vieja CEDA, no hay que olvidar que G.R. y sus amigos políticos representan una tendencia muy moderada y tienen lazos de colaboración muy estrecha con los Propagandistas, con ciertos miembros de la jerarquía, grandes propietarios y burgueses importantes.

Primera conclusión: Estamos frente a la cristalización definitiva de dos grupos demócrata cristianos. Este hecho plantea la cuestión del abandono del "monolitismo" del partido católico, de la tendencia a presentar a la democracia cristiana como el "partido de los católicos". Esto es algo que cada día se ve con mayor claridad, como lo demuestran las tomas de posición de Signo y de otros periódicos: "La Acción Católica no puede confundirse con la democracia cristiana, sino servir de fuente de inspiración a hombres sedientos de democracia y de justicia social, militen donde militen".

# HORRENDO

neral Humberto Delgado que ofrece todos los caracteres de un crimen político. Las circunstancias de que este crimen se haya producido en territorio español, nos obliga a los juristas a intervenir directamente en el asunto. Con el fin de que nuestra patria quede libre de cualquier mancha, los juristas españoles se creen en el deber de aclarar:

1.—Que la muerte violenta del general Delgado es un delito que va contra los principios de derecho natural y contra la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

2.—Que el crimen político —y este es el caso del cometido en la persona del general Delgado— es un delito de lesa humanidad que atenta a los fundamentos morales de la condición humana.

3.—Que la impunidad de estos crímenes no debe llegar a defenderse por razón de Estado y es imprescindible una investigación exhaustiva, cualesquiera que sean las consecuencias políticas que puedan derivarse.

4.—Que es imprescindible que la opinión pública conozca todos los pormenores en cualquier crimen ejecutado por razón de Estado.

5.—Que el crimen por razón de Estado no está suficientemente cualificado ni formulado en ninguna declaración internacional; que este hecho contribuyé a la falta de garantía y seguridad suficiente en el ámbito político, particularmente en los Estados no democráticos".

El caso de Portugal, que se mantiene en un silencio irritante para las autoridades españolas, como si el conjunto del suceso fuera un problema a resolver por su aliado del Pacto Ibérico exclusivamente, levanta zonas de furor en las áreas más inteligentes y responsables de la vida oficial española, donde la tesis de "la intervención comunista", se hace enormemente difícil de aceptar. No se olvide que el descubrimiento de los cadáveres ocurrió el día 24 de abril. El día 23, unas horas antes, en Londres, los jefes de Gobierno, los ministros y los cancilleres socialistas de Europa hacían constar, por medio de su Bureau International, su "preocupación por Humberto Delgado...".

(Tomado de la prensa extranjera: Mañana, El Día, Le Monde, La Tribune des Nations, Journal de Geneve...)



# CIRCULOS DOCTRINALES

"La moda es la moda". Preocupadas las jerarquías del régimen por dar con una solución positiva al problema de la democracia, que tanto les quita el sueño, acaban de sacarse de la manga, en un acto de prestidigitación, profesión a la que están bien acostumbrados, la solución ideal, para sustituir a los nefastos partidos políticos de la España negra del ayer.

La solución se llama CIRCULOS DOCTRINALES. Pretenden, ahí es nada, semejarse a los Clubs franceses, a los centros de estudio de una sociedad democrática real y verdadera. Sin embargo, los propios títulos de los Círculos celtibéricos deja mucho que desear. Helos aquí: "Jaime Balmes", "Vázquez de Mella", "José Antonio", y "Manuel Mateos". ¿No les dicen nada esos cuatro nombres?...

Según el periódico **Ya**, "Los círculos responden plenamente a su cometido aglutinante y conformador, en la medida que no se limiten a ser repetidores de una fraseología... No se trata tanto de definir como de abrir el horizonte del futuro... el inmovilismo doctrinal atenta contra la vida de los pueblos... España se halla ahora en un trance de plasticidad espiritual —tanto en el plano político como en el económico y social— y reclama cauces y moldes donde ir cuajando sin violencias y por el propio proceso de transformación".

Lo que **Ya** propone es un sucedáneo o superación de los partidos políticos. Pero lo que **Ya** no se atreve a decir, aunque lo insinúe, es lo siguiente: 1.—Que el movimiento no ha creado los cauces apropiados para que los españoles expresen sus inquietudes ideológicas. 2.—Que esa inquietud existe, pero que en la actualidad se encuentra fluctuando en el vacío, y 3.—Que una cierta parte de la sociedad española, y entre ella la que representa el órgano de la Editorial Católica a la que sirve **Ya**, se está inquietando muy seriamente por las consecuencias que pueda tener en el futuro esta falta de cauces.

¿Cuándo se va a permitir en Madrid la fundación de un círculo doctrinal Pablo Iglesias?

Viene de la página 4

de la servidumbre física, intelectual o moral.

El Presidente Juárez y sus seguidores restauraron la República gracias a su indestructible convicción libertaria, que heredaron al México de hoy. Su propósito de entonces: "luchar con lo que tenemos y con lo que podemos", fue en aquel tiempo, y sigue siendo ahora, un reto y un estímulo. También ustedes pueden luchar como han luchado, y tienen con qué luchar: el humanismo, la razón histórica y la justicia de su causa, que constituyen un arma indestructible.

Si ustedes mantienen viva la llama creadora de las instituciones republicanas y saben iluminar con ella la conciencia del pueblo español, también ustedes podrán restaurar su República y sumar la nación española al concurso de los Estados libres.

## TESTIMONIO

El diario ABC de Madrid, en editorial del 5 de junio 1965, publica un inusitado, violentísimo y cerril ataque contra una de las figuras jóvenes más prestigiosas del México de hoy. Olvida ABC la publicación del texto original y completo del Lic. Echeverría, Secretario de Gobernación de aquel país. Nos complace a nosotros —libres de toda censura— llenar esa pequeña laguna del colega monárquico.

Espanoles republicanos de México:

El señor Presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, me encarga decirles que si nuestro país les abrió los brazos ayer, y hoy los mantiene fraternalmente abiertos para ustedes y sus hijos, muchos de los cuales son mexicanos, sólo los cerrará para hacer más estrecho el abrazo que ligue indisolublemente al pueblo libre del México eterno y al pueblo libre de la España inmortal.

Los pueblos que han luchado y luchan por una gran causa tienen siempre esencias comunes. Esa es la explicación de la simpatía, la solidaridad y el afecto que el pueblo y el gobierno de México sienten hacia los republicanos españoles.

También México vivió los azares de una república peregrina. Hace un siglo el Presidente Juárez sostenía en alto en la ciudad de Chihuahua, con la decisión inquebrantable que es su característica histórica, la bandera de la República. Y precisamente hace cien años, un día de abril de 1865, escribía en memorable carta estas palabras de aliento que ustedes deben recoger: "No hay más arbitrio, decía, por lo visto, que seguir la lucha con lo que tenemos, con lo que podamos y hasta donde podamos. Este es nuestro deber: el tiempo y la constancia nos ayudarán. Adelante y no hay que desmayar".

Ustedes proclamaron su República hace treinta y cuatro años y su República ha sobrevivido. Las grandes ideas siempre han triunfado frente a la adversidad, la tiranía y la injusticia y se han impuesto a los hechos y a las circunstancias, en todas las épocas. La supervivencia de la idea republicana en el mundo de hoy es prueba de que permanece vivo el espíritu de los hombres libres que aceptan como institución de gobierno sólo el del pueblo mismo basado en la selección y renovación de los gobernantes, porque la República es el privilegio de las fuerzas sociales que alientan como principio inalterable la preservación de la dignidad y de la igualdad humanas.

La verdadera España, la única España, vive y alienta en ustedes, republicanos, porque la libertad se edifica, a despecho de la fuerza, en el propósito, en el pensamiento y en la acción de los hombres enemigos

Pasa a la página 3

## INFORME SOBRE ESPAÑA

Todos los indicios parecen señalar hacia lo mismo. Desde hace unos años la sociedad española ha sufrido cambios de fondo, poco perceptibles todavía, pero que están saliendo a la superficie, desde ahora y cada día con mayor fuerza, decantando una imagen y señalando una situación de fondo, cuyos caracteres más acusados giran en torno al "radicalismo". De "los falsos radicalismos" analizados sociológicamente hace unos años, se está llegando, y era irremediable, a un **radicalismo verdadero y real**. Pronto sabremos en qué va a acabar todo esto. Pero desde ahora conviene señalar para siempre donde está el culpable: el poder o si se quiere Franco, y su camarilla de consejeros. Vueltos de espaldas a la realidad y a los deseos del pueblo español, **ellos son los que están propiciando la violencia y el desastre**. Después de tantos años, solo les queda una salida válida: la sangre, el dolor, la miseria, la angustia de los españoles.

"Los rumores más encontrados sobre crisis ministerial circulan en los sectores políticos. Dos alternativas se ofrecen: la primera correspondería a la de los "evolucionistas" (una parte de los que están en el Gobierno), quienes pretenden que Franco acepte lo que ellos llaman la institucionalización, es decir, la configuración constitucional de todo lo que existe (sindicatos verticales, estructuras del poder, grupos de intereses, etc.), aunque señalando cierta apertura hacia la representatividad y el establecimiento de la figura de un Jefe de Gobierno, que sería ratificado en sus funciones por un "referendum" a posteriori. Parece sin embargo, que a la tesis de los evolucionistas desde dentro del sistema, Franco opone una resistencia imprevista, porque considera que presentar al país la institucionalización de lo existente no es muy halagador. Está estudiando la cuestión, pero sin aceptarla. Es una vieja táctica de siempre.

La segunda alternativa es la que le han ofrecido algunas fuerzas que podríamos llamar colindantes con el poder y en las cuales entran algunos embajadores de una línea próxima a ciertas perspectivas democristianas, algunos grupos económicos más inquietos cada año y ciertas fuerzas conectadas con el juanismo. Este plan también ha sido presentado a la consideración de Franco. Se le insinuó que era necesario crear un "gobierno homogéneo" para un período de cuatro años, a fin de plantearle al país una política interior, económica, laboral e internacional coherente y "nueva". Esta segunda alternativa parece que ha sido discutida con algunos elementos de la oposición, para ver qué opinaban y en qué punto no había divergencias absolutas. No se sacó nada en limpio, pero queda en pie el hecho de la preocupación por esas fuerzas de la oposición, cada día más enérgicas y sabiendo mejor qué es lo que quieren.

Como es su costumbre en estos casos, es decir, cuando las fuerzas en tensión no son muy fuertes ni llegan a prevalecer sobre las demás con claridad suficiente, Franco puede —y ya se habla de ella —elegir una suma de las dos alternativas,

# LA AGENTUACION DEL RADICALISMO

a fin de no cambiar nada, de que todos estén insatisfechos, pero de que ninguna acceda al poder con fuerza excesiva. La pieza clave del temario es la enfermedad de Muñoz Grandes. Aunque ha sido operado, su enfermedad es mala y su renuncia, todavía no comunicada oficialmente al país, parece un hecho indiscutible. En consecuencia, por ahí está el punto de desenganche de la crisis. En el momento de resolver el problema Muñoz Grandes, habrá que llevar la reforma más a fondo.

Franco aprovechará las proposiciones contenidas en la segunda de las dos alternativas y dará paso a varias Vicepresidencias, con el fin de acomodar a las tendencias opuestas. Cada día se hace más visible el juego de los "delfines", tratando de colocarse en posición de ventaja: El almirante Nieto Antuñez, Fraga Iribarne, López Bravo, y otras figuras destacadas de las fuerzas colindantes con el poder. En resumen, es desde el poder, y por la presión de los acontecimientos de la calle durante los meses pasados, donde hay una

**El futuro político español está en el tapete.** El revulsivo político de las manifestaciones y huelgas ha puesto algo muy en claro: la incompatibilidad entre las actuales instituciones totalitarias y el deseo de la opinión pública, que quiere un cambio. El cambio es exigido ya por todas las clases sociales y grupos políticos del interior del país, incluyendo amplios sectores, antes franquistas. La guerra civil ha dejado de ser un fantasma y un punto de referencia para explicar el "problema de España". Hoy es ya, como se repite siempre, un hecho histórico, para estudiar históricamente. Las nuevas generaciones, al no haber participado en la guerra, han perdido el miedo a los actuales dirigentes. La mentalidad democrática se ha generalizado: hay un cambio en el país, cambio de generación, cambio de mentalidad.

No hay que olvidar que un sistema político como el franquista, que no es solo Franco, sino Franco —sistema, tiene una instituciones rígidas, muchos intereses que aglutinan tendencias, y un cierto miedo a quedar al margen de los focos económicos y políticos. Hay algo evidente: una obstaculización sistemática del Gobierno a la evolución, ya no cuenta con sectores tradicionalmente franquistas: Iglesia, sectores financieros, Ejército joven. Hay una conciencia generalizada de que esos obstáculos conducirán rápidamente a una situación revolucionaria.

(Rogelio del Moral. Ibérica. Mayo 1965)

real tensión de cambio. Si se llega a julio sin que el cambio se produzca, entonces habrá que esperar hasta octubre. Las vacaciones son de verdad, "vacaciones para todos".

Convendrá, sin embargo, no olvidar la visita de Erler, y seguir de cerca la posición de Willy Brandt, y sus declaraciones a las personalidades oficiales que lo visitaron recientemente en Berlín: Para los socialistas alemanes el problema del socialismo en España está perfectamente claro. Pero el poder no quiere oír hablar de socialismo...

Económicamente, pese al aumento de la cantidad disponible de divisas, la balanza comercial sigue muy mal. El saldo negativo para 1964 ha sido de 1.300 millones de dólares. La situación agraria es trágica y su derrumbe, como estaba previsto en cuanto se aplicara una política de apertura económica, está apareciendo hasta en los propios periódicos españoles. La renta nacional creció, el año pasado, en un 6.7% lo que es una cifra alta, sobre todo si se tiene en cuenta que nuestro crecimiento demográfico es del 1%, lo que evidentemente se refleja en el auge de los negocios y en el aspecto general del país. Naturalmente, el despegue económico lleva implícita la gravedad de las diferencias entre quienes tienen y quienes no tienen. La Agricultura ha sido incapaz de atender el aumento de la demanda de los demás sectores. La rampa inflacionista se precisa cada día con mayor agudeza. Valencia y las demás zonas exportadoras al Mercado Común comienzan a vivir en medio de un paroxismo enervante y miedoso.

La juventud se ha radicalizado, en las zonas responsables, hasta extremos increíbles, pero lógicos. En el mundo obrero, sobre todo en Cataluña y Vasconia, el sindicalismo clandestino parece fuerte y eficaz. Cuando actúan en masa, su presencia en la calle adquiere tonos de efectiva gravedad. Síntomas que anuncian una realidad poco agradable para un mañana inmediato.

El nivel de vida ha subido considerablemente, porque los sueldos se incrementan al mismo ritmo que el éxodo de trabajadores a los demás países de Europa, y no se debe olvidar la importancia del sector especulativo: la construcción y el turismo. Sólo en el sector de la construcción se registraron el año pasado más de 190,000 puestos nuevos de trabajo. Esto suscita un clima de febril y extraño afán de movilidad y de aumento en los niveles de vida. Cada año, medio millón de personas abandonan sus lugares de residencia para marchar a las ciudades, al extranjero o a las zonas de mayor atractivo turístico. Este aire especulativo, con todos los problemas de fondo sin corregir y sin esperanza de próxima corrección, crean una doble imagen de riqueza y de nerviosismo, que es algo radicalmente nuevo en España".

(Madrid Junio de 1965)

# LA UNIVERSIDAD RESPONDE

"Durante la casi totalidad del segundo trimestre del presente curso, los estudiantes de toda España se han movilizado tras un objetivo sin duda ambicioso, que abarca en último término la reforma integral de la actual situación universitaria. Conscientes de que tan vasta labor no puede emprenderse en un solo curso, nuestras peticiones se han concentrado fundamentalmente en torno a la cuestión sindical; nuestros esfuerzos se han dirigido en gran parte hacia la consecución de un verdadero sindicato estudiantil, representativo y autónomo, a través del cual, precisamente sea posible la defensa eficaz de nuestros intereses profesionales y el planteamiento a fondo, sin reservas, a todos los niveles, de una problemática universitaria que ya ha calado hasta la médula en la generalidad de las aulas en todos los distritos universitarios del país".

Así se inicia el estudio, realizado en 24 apretadas páginas, del Gabinete de Estudios de la Facultad de Ciencias de Madrid, en el que ha colaborado también el Departamento de Información y Prensa de la misma Facultad. Consta de dos partes: la primera, en la que se analiza la situación de la Universidad, la postura de los diversos ministerios y de la Secretaría General del Movimiento, y la serie de fuerzas y presiones de todo tipo que obligaron al Gobierno a llevar a cabo esa concesión inicial, y sin precedentes en España, de aceptar las reivindicaciones de un grupo social instalado fuera del ámbito del poder. Entre los elementos básicos se cita: **Movilización masiva y generalizada; unidad y solidaridad** y sobre todo, **claridad de objetivos**.

"El análisis de las características generales de la actividad de las diversas partes que han intervenido en el conflicto universitario permite afirmar, sin duda alguna, que los universitarios, pese a la actitud inmovilista de sus interlocutores, pese a las muy diversas formas de represión que se abatió sobre el movimiento, pese a la deformación y tendenciosidad de la prensa en un intento de desprestigiarnos ante la opinión pública, pese a los propios errores y deficiencias de planteamiento, han conseguido ocupar un puesto preferente en la sociedad española en transformación, asumiendo con seriedad y toma de conciencia ejemplar, la responsabilidad que tienen como españoles primero y como universitarios después, en la consecución y perfeccionamiento de un orden social basado en el respeto, la convivencia y el diálogo, como vías para alcanzar el bien común".

La segunda parte analiza el decreto de 5 de abril, punto por punto, comentando su pretensión engañosa, sus errores de más bulto, su deformación de la verdad, sus pretensiones totalitarias y diversionistas, etc. El calificativo más moderado que surge de la pluma del comentarista es éste: **"paternalismo"**. No existe representatividad real, aun cuando el decreto la cite en su parte dispositiva, porque esa representatividad estará restringida por una serie de normas y reglamentos especiales. No existe autonomía, ya que se profundiza en la intervención de las autoridades académicas. Pero sobre todo, en el aspecto económico, la ley no dice nada, respecto a la forma como se van a administrar los fondos del sindicato.

El informe se extiende ampliamente en el estudio y las incongruencias de la figura del "Comisario", la novedad máxima de la ley. El Comisario no deja de ser el truco adecuado, por el que las autoridades esperan seguir manteniendo, al SEU nuevo, perfectamente controlado y sometido a sus designios. Esta es la más burda demostración de que en ningún momento, y pese a todas las apariencias, ni la Secretaría General, ni el Ministerio de Educación, han tenido la menor intención de respetar la voluntad estudiantil. Otros artículos, como el de que se vele porque no entren elementos extraños en la decisión de las actividades sindicales, llevan ocultas graves cargas divisionistas y provocadoras. Por otra parte, se elimina la posibilidad de que los estudiantes, una vez organizado el nuevo sindicato, puedan organizar elementos de autodefensa y de protesta.

"Hasta aquí el estudio, lo más objetivo y sereno posible, de la postura que el Gobierno mantiene sobre los estudiantes y su sindicato. No resta más que decir, que su publicación ha defraudado completamente a todos aquellos que esperaban una voluntad de auténtico diálogo, con vistas a una fértil y leal colaboración cara al futuro. Ahora la palabra es de los estudiantes y la solución del problema de la consecución de un sindicato verdaderamente eficaz, del estudio y resolución de unos órganos y unos representantes que lo son, no solo por su origen, elección democrática, sino por cuanto que sobre ellos recae la responsabilidad de "representar" auténticamente, la opinión de todos los estudiantes españoles".

(Este informe puede conseguirse, al costo de 5 pesetas ejemplar, en el Gabinete de Estudios de la facultad de Ciencias. Ciudad Universitaria. Madrid).

**"RECORTES"**  
LO QUE LA CENSURA NO PERMITE

# LOS ESTUDIANTES, LA PROTESTA Y LA POLITICA

Por Cesar CAMPOS ARANA

...Aplicando nuestros supuestos a la sociedad española, vemos que:

1.—La protesta estudiantil se ha politizado porque toda auténtica protesta en un sistema sin libertad pública de expresión es política. El poder en España tiene conciencia de ello y explica la violencia de su reacción y la importancia que concede a la protesta.

2.—Que el subdesarrollo político lleva consigo, en cuanto se alcanza un nivel de desarrollo económico mínimo, una sensibilización ideológica, despertando el entusiasmo de lo político. El redescubrimiento de la política, como juego dialéctico, por parte de los ministros franquistas, responde no sólo a sus personales ambiciones de más poder y de supervivencia en el poder (además de reflejar, por supuesto, la excitación creada por la cercanía de la inevitable desaparición del hombre carismático), sino que refleja también esta creciente sensibilización político-ideológica en todo el país.

3.—La no existencia de instituciones políticas reales, es decir, democráticas, llevan a la multiplicidad de la actuación de una persona desde un mismo estatus: el estudiante hace política nacional dentro de su actividad universitaria, el obrero dentro de la fábrica... No es más que la consecuencia natural de la ausencia de instituciones específicamente políticas. En lenguaje referido al mundo occidental se diría que esto es un resultado de la no existencia de partidos políticos.

4.—Una estructura clasista del sistema de enseñanza, hace que el estudiante español, en cuanto agente de protesta, tenga una eficacia potenciada por la pertenencia a las clases medias o altas. La importancia que la prensa ha dado al conflicto estudiantil, y el hecho de que el régimen se haya visto forzado a dar información, es resultado de la implicación que los hijos hacen de los padres —aun a pesar de estos últimos. Dentro del "Frente Conservador" se evidencian los enfrentamientos.

5.—La represión, todo lo violenta que se quiera, de hecho se ha visto frenado desde dentro del poder mismo. El enfrentamiento en el seno del poder se da porque las mismas clases que lo integran están directamente implicadas en el conflicto, en mayor o menor medida. Nos encontramos con los enfrentamientos parciales dentro del sistema que la coyuntura actual no hace sino agudizar.

6.—Asimismo, la represión ha sido de hecho blanda, comparativamente a la represión obrera, porque no es lo mismo torturar o encarcelar a mineros, clase totalmente ausente del poder, que a estudiantes. La represión, individualizándose, se endurece en la medida en que la politización de

cada persona sea más obvia o más intensa. Así, las medidas que se tomen contra los estudiantes que aparezcan implicados en organizaciones políticas de oposición, serán mucho más duras que contra los demás.

La sociedad española no son los estudiantes. Pero por las razones expuestas más arriba, el peso específico de la protesta estudiantil es grande en su seno. Estas son las hipótesis factibles respecto a la repuesta del poder:

a) El poder cede ante la resistencia estudiantil. Caso de hecho imposible. Un fallo es un sistema monolítico implica la desaparición del sistema. Un sindicato estudiantil realmente libre sería de una eficacia decisiva en la lucha frente al franquismo.

b) El poder cede en apariencia, formalmente, concediendo la democratización del SEU, pero exigiendo plazos en la aplicación de las medidas, intentando retrasar el proceso, con lo cual, de momento evitaría el problema. **El conflicto reaparecerá con la apertura del nuevo curso académico.**

c) La línea dura se impone, se reprime violentamente toda manifestación o protesta estudiantil y se llevan los expedientes de los catedráticos drásticamente. Los peligros implícitos son muchos y la **radicalización** a que conduciría a los estudiantes esta postura del poder **puede precipitar el proceso de sustitución** de las estructuras franquistas, inclusive de forma violenta, **por la extensión del conflicto a los niveles obreros.**

En un régimen cuyas decisiones no se toman mediante planteamientos lógicos y consecuentes, sino dependen de voliciones personales, contradictorias en gran medida y puramente irracionales, y en el cual el vacío de poder es cada día más evidente, tanto por la pérdida de facultades de Franco, como por los enfrentamientos que resultan de ello entre los ministros del gobierno, todo tipo de predicción a corto plazo es muy arriesgado. Pero lo que si se puede afirmar es que en la división que se hará de la historia del período franquista, **el relato de su final partirá de este momento.**

(Tomado de IBERICA. Nueva York: 112 East 19 st)

## RECORTES

ha publicado:

1.—Erler y Tierno Galván.

2.—Los Universitarios de España.  
publicará:

Le Monde visita a los españoles.

# “LA HISTORIA SE REPITE”

(Análisis tomado de THE ECONOMIST,  
Londres, sobre la situación actual)

Los dictadores españoles llegan al poder con un rugido y se van, por lo menos, con un suspiro. Hace treinta años la dictadura del General Primo de Rivera cayó debilitada por el descontento económico, la hostilidad de las Universidades y la deteriorada salud del dictador. El empujón decisivo se lo dieron los capitanes generales. En la actualidad, inevitablemente, los españoles pueden establecer el mismo paralelo: descontento económico, hostilidad de la Universidad y alarmantes rumores sobre la salud del Caudillo.

El paralelo, no obstante, se sale fuera de la misma línea cuando entran en juego la actitud de la Iglesia y del Ejército. La Iglesia española, que sostuvo hasta el último momento al general Primo de Rivera, se halla en la actualidad, regional y socialmente, dividida. Si bien la mayoría de prelados aprueba todavía al régimen franquista, esta aprobación es más discreta que de costumbre. Sin embargo, el mando militar, que es el elemento principal en el cual descansa la armadura del régimen del general Franco es aun bastante sólido. Ante todo, el Ejército teme lo desconocido.

En ausencia de mejores argumentos sobre la sucesión, muchos viejos oficiales consideran imprescindible al general Franco. Los más jóvenes, más europeos en sus perspectivas —algunos de ellos simpatizan con los demócrata cristianos, con los monárquicos liberales y con los socialistas— están deseosos de que se presenten oportunidades que puedan terminar con el muro que se ha levantado entre España y la Europa occidental. Pero éstos quieren evitar también el salto hacia lo desconocido.

Dentro de las instituciones hay dos tendencias principales: una conservadora, insiste en que el futuro régimen español debería ser en esencia una continuación del Estado presente. Otra, bastante liberal, parece haberse reconciliado con la "europeización" parcialmente democrática. Otros "conservadores" ministeriales, desean que termine el coqueteo con los monárquicos y se empeñan en no ver al régimen más que como una república presidencial. Los ministros más liberales, como Castiella, apoyarían un régimen constitucional a base de un ejecutivo fuerte, con una legislatura convenientemente elegida y de la cual se habría excluido a los comunistas y otros extremistas.

La oposición tiene razón en estos momen-

tos, para creer que ante la eventualidad de una muerte de Franco, Muñoz Grandes no asumiría él mismo el gobierno de España, sino que nombraría como primer ministro a una personalidad conocida entre los católicos, que por sus contactos y por sus deseos pudiera desempeñar un papel conciliador. Muñoz Grandes tendría el apoyo de las fracciones liberales y, al menos por algún tiempo, de los conservadores y del Ejército. El inconveniente está en que tampoco disfruta de muy buena salud. (Posteriormente a la redacción de este escrito, se produjo la internación y consiguiente operación quirúrgica del general, lo que parece haberlo descartado definitivamente del próximo juego político).

Ante las perspectivas de una situación nueva, "parece ser" que las masas de la nación permanecerán pasivas, como ocurrió cuando la caída de Primo de Rivera, cuando se presente el momento del cambio actual. Esta es una opinión difícil de compartir. En los últimos meses, estudiantes, obreros y sacerdotes, en Madrid, Cataluña, País Vasco, Asturias, etc., han afirmado en sus reivindicaciones el querer manifestar su opinión y participar en los asuntos españoles.

Las autoridades del régimen arguyen que los incidentes vienen siendo fomentados por "extremistas". Pero esto no es ni siquiera la mitad de la verdad. Quienes dirigen los movimientos obreros son "extremistas" socialistas y católicos, obreros sin trabajo, hombres víctimas de la silicosis, gentes desesperadas en su miseria, sin nada que perder.

De las realizaciones de la dictadura de Primo de Rivera, la que más ha durado ha sido la de debilitar y desacreditar a los moderados (liberales, parlamentarios, reformistas), dejando un margen de terreno a los extremistas, que habían ganado prestigio a través de su actividad clandestina. Sea como fuere, un paralelo Primo-Franco existe y sería trágico, si es que esta página de la historia de España ha de repetirse.

(Recogido de EL SOCIALISTA

12, Cité Malesherbes, París, 9)